

México, D. F., marzo 12 de 1918.

Sr. Dn. José Romero Rodil.

RECIBIDA
JUN 3 1919
Presente.

Fino y distinguido amigo: CONTESTADA

Tengo el gusto de acompañar a ésta un ejemplar de la última refundición, entéramente sintética, de mis trabajos que tanto ha honrado Ud. con su elevada atención y exquisita cuanto bondadosa crítica. El contenido de este folleto es en resumen un conjunto de proyectos de Ley que se refieren a los tres elementos que entran en juego para la resolución del PROBLEMA AGRARIO: Tierra, Capital y Trabajo, considerados desde el punto de vista estático. La exposición de motivos de estas Leyes está ampliamente desarrollada en mis anteriores estudios que Ud. conoce con perfección que llamaré única, ya que nadie, como Ud. ha visto con claridad mayor la urgente necesidad de modificar la conformación agraria de México, para obtener la PAZ ORGANICA y con ella el progreso de que es susceptible este País, uno de los mejor dotados en el mundo para alcanzarlo altísimo.

En cuanto a la división de la TIERRA, no he modificado absolutamente el SISTEMA propuesto, para llegar a ella sin herir ninguna clase de intereses y que consta en mi primer estudio sobre el asunto.

Encontrará Ud. grandes modificaciones en el PLAN FINANCIERO que hoy propongo con respecto al primitivo. Aquel se basaba en la contratación de un empréstito para el establecimiento del Banco Agrícola Nacional. La guerra mundial y la peculiar situación que la Revolución interna ha creado en México, hacen del todo imposible el empréstito, ya se trate de contratarlo en el extranjero por cantidad tan cuantiosa como la que yo proponía, (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DOLLARS) ya se intentase levantarlo en el País, aunque fuese de cuantía muchísimo menor, DIEZ, VEINTE MILLONES DE PESOS. Carecemos de dinero.

Tal hecho, indubitable para todo hombre de empresa en el país, me sujirió el deseo de buscar algún otro elemento como base del crédito, medité bastante y al fin encontré que el valor de la tierra misma, puede proporcionarnos esa base, siempre que la MONETIZACION DEL SUELO se haga en condiciones diversas, a las que han llevado constantemente al fracaso tal intento en varios países.

Los ASIGNADOS de la Revolución Francesa, tuvieron en efecto el carácter de hipotecarios; pero se asentaban las hipotecas sobre bienes raíces indefinidos: las propiedades del Estado y los fundos rústicos y urbanos pertenecientes a la Iglesia y a los Emigrados, que el Gobierno revolucionario confiscaba, sin que nada garantizase la persistencia indefinida de las resoluciones administrativas a este respecto, ni siquiera la consolidación definitiva de Gobierno con tendencias revolucionarias. La garantía fué por lo tanto del todo precaria y ésto agregado a la indefinición del valor raíz que garantizase cada ASIGNADO o bono hipotecario, los llevó a des- crédito tan completo como a nuestros INFALSIFICABLES, con garantía de ningún género.

Tampoco pudieron los Estados Unidos de América levantar el valor de los GREEN BAKS después del triunfo del Norte sobre el Sur, cuando el Gobierno dispuso que los valores fiduciarios de ese nombre, serían aceptados en pago de tierras pertenecientes a la Nación, en razón de que el mismo Gobierno tenía sumo interés en hacer cesiones gratuitas de tierras o aceptaba como buen origen de la propiedad definitiva, la simple ocupación pacífica por determinado tiempo.

En resumen, la tierra en los Estados Unidos de América se adquiría con suma facilidad, por lo que bien puede decirse que valía poco o nada y por tanto tampoco el carácter hipotecario dado a los GREEN BAKS podía levantar su curso. Sin embargo, bien examinado el fenómeno financiero que ofrecen los GREEN BAKS americanos, se palpa que fué la AGRICULTURA de la nación la que dió valor a ese papel, al mismo tiempo que este sirvió para impulsar poderosamente tal ramo de la actividad y de la riqueza de ese Gran País.

En efecto, se decretó la creación de los Bancos Nacionales, en número indefinido, con poder de emisión de todos ellos, tan sólo con garantizar sus emisiones con sumas iguales a su monto, en obligaciones del Estado, entre las cuales se contaban los GREEN BAKS y reservas en metálico que representaban un tanto por ciento insignificante de las mismas emisiones. Los GREEN BAKS en resumen, se substituyeron a los ojos del público con billetes de Banco, tan faltos de garantía positiva como los primeros; pero la CONFIANZA sin límites otorgada a los Bancos, dió a sus valores fiduciarios la potencia de la misma moneda metálica, para impulsar la Agricultura en primer lugar y en los primeros tiempos que sucedieron a 1864, después todo le han impulsado: industria, comercio, transportes, &c. en proporciones no igualadas por pueblo alguno del Planeta en ninguna época.

Yo trato precisamente de hacer surgir esa CONFIANZA, fundamento **UNICO** de la circulación fiduciaria, por ser la CONFIANZA el CREDITO MISMO, independiente casi por completo del dinero efectivo. El pagaré de un conocido fullero riquísimo es un papel tan mojado como el de un mendigo; pero el de un hombre de buena reputación tiene el valor de la moneda.

Basado en estas nociones por demás obvias, prescribo, a la par que sanciono de modo ineludible, en mi proyecto de Ley Bancaria incluida en este mi último folleto, que los Bancos de los Estados no emitan un sólo billete sin la correspondiente garantía hipotecaria otorgada por el dueño de un fundo determinado, cuyo valor sea **CONOCIDO**, efectivo, indudable. Los préstamos hipotecarios por otra parte, sólo se harán bajo la precisa e inviolable condición de que su monto se destine a mejorar el fundo rústico, cumpliendo todas y cada una de las cláusulas del proyecto de obras que motive y base el préstamo; de manera que así responderá de cada hipoteca, no sólo el valor de cada fundo, sino también todo el monto de dicha hipoteca incorporado al suelo en forma de obras de mejoramiento agrícola; convirtiendo por tal procedimiento a sus propietarios en Administradores cuidadosos de sus intereses, mientras no salden sus cuentas. El monto de la hipoteca no

se entregará al deudor de una sólo vez, sino que se le abrirá en cada Institución Intermediaria una cuenta corriente para facilitarle tan sólo las cantidades que los trabajos vayan requiriendo: tanto para las rayas como para los implementos indispensables.

Las Instituciones Intermediarias serán responsables de la ejecución de las obras de mejora agrícola y desplegarán vigilancia asidua; a efecto de realizar ciertamente lo que en Economía Política se llama EL BUEN CONTACTO y así detener cualquier abuso en el momento mismo en que se intenta cometerlo.

El Banco funcionará bajo la dirección de los hombres que en cada localidad hayan tenido notorio y verdadero éxito en el comercio, la industria, la agricultura o cualquier otro ramo de las actividades locales.

Estos Directores nombrarán a los Gerentes y demás empleados de la Institución y el Gobierno sobrevigilará todo por representantes del Ejecutivo y de la Legislatura, acompañados de los otros miembros de la Junta de Vigilancia a que se refiere la fracción XIV del art. 5.... a efecto de que se controlen unos a los otros en sus procedimientos y conducta.

El Banco es del Estado, sus utilidades serán propiedad del Gobierno, que las empleará en la formación de un fondo de reserva en metálico hasta que éste alcance una proporción cuando menos igual a la de la circulación de billetes. Las garantías de estos billetes consistirán: en la hipoteca primitiva cuya constitución originó su expedición, en los bienes muebles e inmuebles del Banco Agrícola de cada Estado, en iguales valores de las Instituciones Intermediarias, en el producto líquido del impuesto sobre la propiedad rústica y demás bienes del Estado.

No basta sin duda la buena garantía para obtener una circulación expedita; se requiere para ello la convertibilidad a la vista de los billetes. Para obtenerla, creo que bastará una buena Gerencia del Banco, pues lo suficiente en metálico para sostener el cambio en la taquilla de la circulación fiduciaria, se ha calculado por el ~~fondo~~ fondo de las finanzas en un cinco por ciento del monto de la indicada circulación en tiempos de calma y en un diez por ciento en

los que se aproximan a crisis y es claro que una buena Gerencia podrá obtener en metálico, en el País o en el Extranjero, el veinte por ciento en dinero efectivo sobre una cartera hipotecaria perfectamente sana, como lo sería sin lugar a duda la de nuestro caso y esa cantidad sería más que suficiente para sostener el cambio de billetes en las taquillas, la cual iría disminuyendo progresivamente, al irse consolidando la CONFIANZA en el Banco.

Para persona tan entendida e ilustrada como Ud., talvez me haya extendido extremadamente en la exposición de los fundamentos de mi nuevo Plan Financiero para la resolución del PROBLEMA AGRARIO; pero Ud., previo detenido estudio, prestó su muy apreciable aprobación a mi proyecto anterior que difiere notablemente del que propongo ahora en mi folleto y he creído un deber hasta de cortesía, explicarle los motivos y fundamentos de la Ley Bancaria que ahora presento a los gobernantes del País, como solución de las graves dificultades financieras con que tropieza la creación de la pequeña propiedad agrícola, finalidad suprema de los revolucionarios conscientes.

En cuanto al asunto del elemento TRABAJO, para la resolución del PROBLEMA AGRARIO, creo abarcarlo en su mayor generalidad al proponer la creación de cuerpos de SOLDADOS-OBREROS, pues lo cierto es que carecemos de hombres a quienes entregarles los campos una vez divididos, para que los cultiven con éxito. Hemos enseñado en el transcurso de los siglos a nuestra población rural, a obedecer; ahora es indispensable educarla para el trabajo libre y esto se conseguiría muy lentamente usando de medios indirectos, como la instrucción escolar, la protección oficial sistemática a la agricultura existente, &c.

Necesitamos absolutamente crear las unidades humanas aptas para llenar un papel dentro de la nueva organización agraria del País, lo que creo se conseguirá de modo rápido y eficiente, mediante la EDUCACION física, intelectual y moral que es posible impartir bajo el imperio de la Ordenanza Militar, en dichos Cuerpos de Soldados-Obreros.

Es tanto más urgente crear la Institución de Soldados-Obreros en cuanto que los hombres que actualmente abrazan el fusil, en cualquier bando, sin duda que no están dispuestos a volver a la dura condición del peonaje y por tanto los campos carecerán de sus brazos. Esos millares de individuos deben ser substituidos por los jóvenes soldados-obreros, allí donde lo requieran las urgentes necesidades de los agricultores, que ya individual, ya colectivamente, hayan invertido grandes capitales o intenten invertirlos en obras importantes de agricultura.

Hago una breve exposición de motivos a este respecto en el Prólogo de mi folleto y en las consideraciones que preceden a la misma Ley Reglamentaria de los Cuerpos de Soldados-Obreros. Creo innecesario extenderme ante quien como Ud. conoce muy bien mis anteriores trabajos sobre la materia.

Con el deseo vivísimo de que Ud. se sirva hacerme las observaciones que su excelente criterio le dicte sobre este mi último trabajo, me es grato repetirle su atmo. amigo atto. y S. S.

Antevar Salda



México, D. F., a 15 de abril de 1919.

Señor General de División

don Alvaro Obregón.

Hermosillo, Son.

Muy respetable y fino amigo:

Mucho me complace que haya Ud. recuperado plenamente su salud, según me manifiesta en su muy importante carta de 14 del próximo pasado marzo.

Crea Ud. que experimenté una gran satisfacción como revolucionario, por el acuerdo que se sirve manifestarme con mis ideas contenidas en el "Juicio" que publiqué, respecto al último Manifiesto a la Nación del señor Presidente de la República.

Acepto lo que Ud. expresa enérgicamente en los términos siguientes: "EFECTIVAMENTE, SERIA UNA DE LAS FORMAS DE CONJURAR MUCHOS DE LOS MALES QUE MEMOS VENIDO ADOLESCIENDO SI SE PUDIERAN ORGANIZAR PARTIDOS DE PRINCIPIOS, PORQUE ESTOS PONDRIAN FIN A LOS FANATISMOS POLITICOS QUE TANTOS MALES NOS HAN ACARREADO Y QUE HAN SIDO TAN HABILMENTE EXPLOTADOS EN NUESTRO PAIS"; pero me tomo la libertad de manifestar a Ud. que considero indispensable que los actuales Revolucionarios no permitamos que el triunfo nos divida, sino que PODEMOS NOSOTROS y nadie con mayor facilidad, procurar el surgimiento de un Partido grande, comprensivo de todos los ideales revolucionarios y consciente de que todos, absolutamente todos los problemas sociales, políticos y económicos de nuestra Patria, quedarán planteados

Sr. Gral. de Div. A. O.= No.2=

de la única manera posible de alcanzar su debida solución, desde el momento en que llamándose PARTIDO AGRARIO, abarque en toda su extensión, el motivo radical de que la Paz Orgánica haya sido imposible en México: EL MONOPOLIO DEL SUELO por el CLERO. Desde ese momento llegará por el camino más corto, que no es el de la violencia, a la división de la tierra, a la creación del pequeño propietario, que ha sido y será en todos los Países de Instituciones libres, la verdadera UNIDAD DEMOCRATICA.

Los Partidos Revolucionarios anteriores al que se ha integrado de 1910 a la fecha, llegaron al triunfo con Guerrero y con Juárez; pero no formaron esa unidad democrática, al agricultor-soldado, independiente del Clero. Ante rudas reacciones del PODEROSO ENEMIGO, hubieron de limitarse aquellos Revolucionarios a la realización de anhelos magníficos en sí; pero ninguno de ellos SANCIONADO, pues la única sanción posible que en las Democracias tienen la Libertad, la Justicia, la Buena Administración, la Universalización de la enseñanza, etc., etc., es el acceso a la propiedad de la tierra del mayor número de individuos, compatible con la variada división del trabajo impuesta por la civilización.

Lo hemos visto: al triunfo de la Independencia, al triunfo de la reforma, un gran número de próceres en la lucha, se hicieron grandes terratenientes, unificando así sus intereses económicos con los del Clero; porque el gran terrateniente nuevo, necesita como el antiguo, del hombre esclavo. ¿Cómo pudieron esos próceres seguir anando y prestando el apoyo de su espada a la Democracia Nacional, a la creación del hombre libre, que es la unidad esencial de la democracia? Hemos continuado en manos del

Sr. Gral. de Div. A. O.=No.3=

ENEMIGO y promovido multitud de hechos guerreros, que en análisis histórico reasume en una sola REVOLUCION.

Si ahora creamos el PARTIDO AGRARIO, tendremos la tierra, dentro del derecho, dado el Programa de este Partido y al dividirla entre pequeños agricultores, llegaremos a la cima de nuestros anhelos, dando bases sólidas a la Democracia Mexicana.

A nuestra tarea política, bien podemos adunar nuestra labor de colonizadores, pues nada compensará de modo más justo los heroismos de los subordinados Jefes y Oficiales y del soldado especialmente, que una parcela de tierra, donde halle cada uno la independencia individual, la libertad del ciudadano y el bienestar digno del hombre; así es que la actividad personal de los CAUDILLOS, encaminada a esa transformación de nuestro actual sistema agrario, es el complemento más alto, más noble, de sus actuaciones revolucionarias como guerreros y políticos.

Es de notar que esa tarea tendrá la debida compensación, pues en el caso, como en todos, "la justicia lleva inherente la utilidad". La división de una gran propiedad rural en parcelas, el refaccionamiento de los soldados allí convertidos en colonos, la dirección general de las colonias en su industria y comercio de importación y exportación, la iniciativa sobre las más ventajosas tendencias de las colonias, el crédito otorgado a sus miembros para las mejoras de carácter permanente, etc., son sin duda labores propias de los CAUDILLOS y fácilmente se concibe que todo esto origine ganancias muy legítimas, muy justas y muy cuantiosas para ellos.

Es enteramente posible que la riqueza de la Patria se CENTUPLIQUE, en una década, en dos a lo más, siempre que los

Sr. Gral. de Div. A. O. = No.4=

revolucionarios constituyan el PARTIDO AGRARIO, pues este Partido controlará a los Gobiernos venciendo en las urnas electorales a todos los contrarios posibles y siempre también que los CAUDILLOS, siquiera que sea en minoría, adunen a sus gestiones de políticos, su trabajo de colonizadores, de banqueros, de directores del progreso agrícola de las colonias, integradas por sus compañeros de armas, por sus valientes y abnegados soldados y el trabajador en general, manumitido por la Revolución, de la horrible HACIENDA perteneciente al encomendero o a los Jefes enriquecidos, que abandonan los ideales.

Envío a Ud. el PROGRAMA del PARTIDO AGRARIO y en un estudio sintético el análisis de ese Programa y una breve exposición sobre la conveniencia de crear el mismo Partido. Remito también a su benevolencia, algunos folletos relacionados con el PROBLEMA AGRARIO EN LA REPUBLICA MEXICANA, cuyo contenido Ud. está en la posibilidad de esclarecer con su personal experiencia y conocimientos.

Quedo a la disposición de Ud. para la explicación de todos los puntos oscuros, para la discusión de los dudosos, etc., a fin de que una vez unificadas las opiniones sobre el importante asunto, encaminemos nuestros esfuerzos a la formación del PARTIDO AGRARIO, que pondrá término a nuestras contiendas armadas y elevará a nuestra Patria al puesto que le corresponde, dadas sus luchas por la Democracia y sus inmensos recursos latentes.

Invito a Ud. formalmente a esta labor noble y patriótica, si, previas su reflexiones, está de acuerdo con los medios de alcanzar la alta finalidad, los que están expuestos en los do-

Sr. Gral. de Div. A. O. = No. 5 =

documentos Manuscritos e impresos que acompaño.

Seguramente Ud. se halla inclinado a la acción, yo me permito proponer a su patriotismo, inteligencia y buena voluntad, el plexo de ideas y propósitos que creo pertinentes con las circunstancias actuales y lo hago sin tener la pretensión de que sean perfectos e insustituibles; pero sí puedo asegurar que han surgido de mi fé en los grandes destinos de la Patria, de la firme creencia de que los Revolucionarios de hoy, estamos en condiciones favorables para trabajar eficientemente en su realización.

Anticipando a Ud. mis excusas por el tiempo que reste a sus delicadas atenciones, es muy grato para mí, quedar como siempre su aftmo. amigo y S. S.

Ante...

12

PROGRAMA DEL PARTIDO AGRARIO.

-----0-----

PRIMERO.

El PARTIDO AGRARIO hace la declaración solemne de que profesa el más profundo respeto al derecho de propiedad, a fin de que el agricultor en pequeño que este PARTIDO se propone crear, reciba su parcela de tierra seguro de que adquiere un derecho perfecto, indestructible, garantizado no sólo por la LEY, sino por todo un Pueblo vigoroso que, aún en el momento más angustioso de su historia, obedece a la gran máxima de Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la Paz".

SEGUNDO.

Resolverá el PROBLEMA AGRARIO nacional implantando el SISTEMA SALA en toda la República.

TERCERO.

Impondrá la LIBERTAD BANCARIA como sistema orgánico del crédito en la Nación.

CUARTO.

Transformará el Ejército Nacional haciendo de cada unidad un agricultor-soldado; reglamentando el modo de implantar prácticamente la institución de los soldados-obreros, conforme al esbozo de la misma contenido en el SISTEMA SALA, a efecto de que cambiemos en nuestra Patria el carácter profesional, que siempre han tenido los Ejércitos en el Mundo, por el de una Institución Educativa; que contribuya de una manera enérgica y eficiente a la realización del salvador pensamiento, relativo a que en nuestro País, sus Ejércitos estén constituidos por ciudadanos armados y esto casi sin costo alguno para el Erario Público.

Esa INSTITUCION talvéz esté destinada en el futuro, a descubrir la verdadera UNIDAD PSICOLOGICA NACIONAL, que orientando todos los esfuerzos de progreso, sea un factor para salvar nuestra nacionalidad, como ha salvado el mismo descubrimiento, a todas las que han figurado y figuran dignamente en el Planeta.

QUINTO.

Reglamentará los servicios administrativos en tal forma, que el personal que los integre, tenga acceso a los empleos de con-

formidad al mayor grado de sus estudios comprobados.

Hará efectiva la responsabilidad de todo empleado público mediante reglamentaciones eficientes en cada oficina del Estado.

Establecerá los ascensos por riguroso orden de antigüedad y efectuará los retiros con sueldo íntegro a los treinta años de servicios.

SEXTO. El PARTIDO AGRARIO hará que el Clero Secular Católico sea integrado exclusivamente por mexicanos de nacimiento y también impondrá la prohibición absoluta de que se radique en la República cualquier miembro o miembros del Clero Regular de la misma Religión.

SEPTIMO. Reorganizará la Oficina de nacionalización de los bienes del Clero Católico, Apostólico, Romano.

OCTAVO. Llevará a término la igualación aproximada de superficie entre todas las Entidades que constituyen la República Mexicana.

NOVENO. Los compromisos que el PARTIDO AGRARIO contrae ante los habitantes de la Nación, se llevarán a término por la estricta realización del presente Programa y al propio tiempo por la expedición y cumplimiento de las Leyes que constituyen el SISTEMA SALA, más adelante insertas, para conocimiento del Pueblo Mexicano.

México, D. F., a 15 de abril de 1919.

Antevar Sala

Exposición sintética acerca de la necesidad de organizar el

PARTIDO AGRARIO

y estudio analítico de su Programa.



Creo conveniente un estudio, siquiera sea somero, de nuestra política histórica y actual, antes de entrar al análisis del Programa de Partido que he formulado, no al correr de la pluma, ni en "momentos de inspiración", sino lentamente y teniendo en cuenta los fenómenos históricos que se han desarrollado en nuestra Patria desde 1810, los sucesos de la actual Revolución; así como una verdadera multitud de proyectos, juicios, polémicas y leyes positivas a que los acontecimientos de 1910-1919 han dado lugar.

Circunstancias personales, que no son del caso explicar, me han impedido tomar una participación tan activa como hubiera querido en nuestra agitada vida política durante el indicado período, no ya en el grupo de ciudadanos armados, ni siquiera en la política militante. Lamento a veces y otras considero feliz la condición en que le hallo a resultas de lo anterior, dado que excluido del ejercicio de cualquier poder, tampoco siento ni inspiro envidias, ni soy centro de intrigas de ningún género; pudiendo así, serenamente, consagrar mi voluntad y mi inteligencia al estudio y a las actividades que me aconseja el bien de mi Patria, bien que creo estrechamente vinculado con la realización de los altos ideales revolucionarios.

Esos ideales indudablemente convergen a uno sólo, único, exclusivo; pero inmensamente fecundo: La resolución del PROBLEMA AGRARIO, asunto sobre el cual publiqué mi primer trabajo en 1912.

Nunca más lo he abandonado, pues cuando no ha sido objeto de mis actividades, le he dedicado mis meditaciones y bastantes estudios que han tenido por objeto la comparación, la ampliación de mi tesis, con datos científicos de diversos órdenes, desde sociológicos hasta estadísticos.

No pretendo con lo dicho, obtener el juicio de que mi trabajo sea perfecto, ni mucho menos; pero sí deseo fijar en todos el concepto

de que en esa mi labor, he puesto toda mi buena fé, todo mi entusiasmo de revolucionario consciente y convencido, todo mi amor a una Patria que al través de la historia y ante la observación directa, se me presenta desdichadísima; pero con hijos heroicos anhelantes de su progreso y con virtualidades latentes en su suelo, verdaderamente privilegiado, para alcanzar puesto importantísimo entre las naciones más ricas, más fuertes y más cultas de la tierra y esto con facilidades de que muy pocos pueblos han disfrutado.

Nó, nosotros no necesitamos de miles de años, para hacer de nuestra Patria un emporio de civilización y grandeza; México, como los Estados Unidos de América, talvéz con una sólo centuria de justicia y acuerdo de parte de Gobernantes y Gobernados, escale la cumbre del adelanto, en bién propio y de la Humanidad, porque México como la Nación citada, bién puede ser muy pronto, el crisol en que se amalgaman todos los elementos de la civilización mundial y principalmente europea.

Por otra parte, tengo la convicción más profunda de que nos hallamos en un momento, verdaderamente solemne, en el cual los REVOLUCIONARIOS, más que ningunos otros mexicanos, necesitamos analizar severamente nuestra conciencia y preguntarnos en qué concepto quedaremos ante nuestros contemporáneos y mañana ante los hijos de miles de mártires, si no realizamos nosotros mismos, en nuestros días, las promesas que nos sirvieron para arrancar de sus hogares a multitudes millonarias llevándolas a la muerte en los campos de batalla, asegurándoles, que victoriosos, haríamos de México un país de Libertad, de Justicia, de Fraternidad, una verdadera y alta Democracia.

Con cruentos sacrificios y abnegaciones hemos alcanzado la victoria; hemos causado ruinas y dolores innumeros; pero comenzamos ya a edificar, a compensar, a reparar. ¿Lo estamos haciendo tal cual se debe? ¿El derrotero emprendido, es el más seguro y el más corto, para cumplir nuestras promesas? La resolución de estas cuestiones es ardua; pero la necesitamos. Todo nos lo exige: desde esas tumbas donde se convierten en polvo los huesos de miles y miles de revolucionarios que, con el fuego de nuestra propia fé y esperanza, han luchado sin tregua y nos han legado su sacrificio, como presea para la prosecu-

ción de nuestro empeño, lo repetimos, desde esos martirios de nuestros correligionarios hasta las viudas, los huérfanos y los ancianos desolados de nuestros mismos enemigos, a quienes como mexicanos que son, tenemos la más estricta obligación de compensarlos con la mayor ventura y grandeza de la Patria, de todo el Pueblo Mexicano, ya que no podemos ni debemos consentir, que nuestra obra sea tan sólo de ruina y estancamiento para nadie, para ningún mexicano.

Pero **nó!** La Revolución es buena, es justa, es grande. Ella cuenta ya con el holocausto de los muertos; que cuente también con el de nuestras abnegaciones y bien intencionado trabajo.

¡HAGAMOS LA REVOLUCION!.

En resumen, tan sólo quedan barridos los obstáculos que nos lo impedían. Ya nada estorbará nuestra acción de revolucionarios conscientes y convencidos.

¡HAGAMOS LA REVOLUCION!.

Tengamos en cuenta que la Revolución no fué iniciada en 1910; sino que lo ha sido por la generación de un siglo anterior a nosotros, acaudillada por Hidalgo; pero la resistencia que entonces existía para alcanzar los fines deseados era formidable; así es que entre todos ellos, sólo se pudo alcanzar uno: la Independencia de España.

Continuó la brega y en 1857, LA REVOLUCION alcanzó otro de esos altos fines: la Independencia entre la Iglesia y el Estado. En 1910 quedaba por realizar otro de los grandes ideales: LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DEL PUEBLO MEXICANO. Para esto es indispensable desvincular la tierra de la propiedad de la Iglesia; pues le pertenece casi por completo toda la que constituye el territorio nacional.

Los latifundistas no son en realidad sino administradores de la Iglesia y en tanto que esto suceda, los mexicanos ineludiblemente seremos esclavos de la Iglesia y soportaremos la miseria y el atraso como nos lo han enseñado cuatro siglos de experiencia.

Hagamos la REVOLUCION; no perdamos de vista el objetivo capital de ella: LA MANUMICION DEL PUEBLO DE ESA ESCLAVITUD A QUE LO HA TENIDO Y LO TIENE SOMETIDO LA IGLESIA CATOLICA, APOSTOLICA, ROMANA, casi exclusiva propietaria de la tierra.

Esta Entidad, la Iglesia, que ha defendido y defenderá su propie-

dad territorial en contra de la evolución humana y de todas las Revoluciones que se suceden en la faz de la tierra, es un enemigo unido, inteligente, disciplinado, fuerte, es "LA MAYOR POTENCIA POLITICA QUE HA SIDO ORGANIZADA POR EL GENIO DEL HOMBRE SOBRE LA TIERRA", según la expresión de un gran historiador inglés, Macoulay y esta enorme potencia defiende en México SUS INTERESES, al oponerse a nuestro progreso; defiende la propiedad de la tierra y de manera concomitante el dominio absoluto sobre los hombres, la esclavitud.

Los liberales mexicanos contamos también con una gran fuerza: LA OPINION UNIVERSAL, que proclama y pugna en todas partes por la abolición de los monopolios y muy especialmente del de la tierra, así como por la libertad del hombre.

De aquí resulta que la Iglesia no pueda combatir tales propósitos de los revolucionarios mexicanos, sino por medios indirectos, que sólo se hacen eficaces POR LA HISTORICA DIVISION DE LOS LIBERALES, a raíz de haber obtenido el triunfo en los campos de batalla.

La mentalidad de los liberales se ofusca en el Poder, las miras concretas, personales, destituidas de alteza, forman en ella espesa bruma y así se velan las grandes finalidades revolucionarias, que en nuestro caso, no son otra cosa que la DIVISION DE LA TIERRA y la conversión por este medio, del actual esclavo, en pequeño propietario, agricultor y soldado, en unidad democrática.

Los soldados, que tras las prolongadas luchas se veteranizan, al perder de vista el ideal se han dividido siempre, convirtiéndose los unos en pretorianos, es decir, en incondicionales del Jefe que ha asumido el Poder Público y los otros, necesariamente son considerados por este Jefe y por los pretorianos, como hostiles y se ven vigilados, perseguidos y hasta se les sacrifica.

Naturalmente, el mismo Jefe en el Poder se halla sin control, pues los compañeros de armas que forman el grupo de "MAL VISTOS", ya no tienen ocasión de deliberar con ese Jefe, de hacerlo adoptar resoluciones que aprobadas por la mayoría, apoyarían siempre TODOS LOS MILITARES con su prestigio y con sus espadas en caso necesario. De manera que el mismo Jefe Supremo, que por la falta de control ha llegado aparentemente al máximo de poder, en realidad él mismo se sien-

te debilitado, impotente, para cumplir las promesas revolucionarias y busca instintivamente el aumento de su FUERZA, mediante transacciones con el enemigo, manteniendo bajo un capelo de leyes fulgurante de ideal, el STATU QUO DE LAS COSAS; es decir, la indivisión de la tierra y la esclavitud del hombre, UNICOS HECHOS exigidos por el Enemigo, muy capaz de aplaudir cualquier teoría sobre libertad y justicia, pues todas son irrisorias en el México latifundiarío y esclavista.

Así ha sucedido constantemente, durante un siglo y así sucederá ahora, si el Ejército Constitucionalista, como todos los Ejércitos Revolucionarios que han existido en México, después del espléndido triunfo alcanzado, se desune, se disgrega, si parte de él se convierte en PRETORIANO del Presidente que suceda al señor Carranza o de este mismo mandatario y la otra parte de sus Jefes, asumen el papel de hostiles, de vigilados, de perseguidos, de víctimas.

EL ENEMIGO habrá triunfado entonces.

No hay que dudarlo, puesto que es una verdad perfectamente establecida por la historia de todos los pueblos del mundo que el Poder, el verdadero Poder, no radica ni en los Reyes o Presidentes, ni en los Congresos o Cámaras, ni en los Ministros o Favoritos, sino en los dueños de la Tierra, así es que el Poder en México, radica estáticamente en la Iglesia, propietaria del suelo; pero la dinámica social coloca el PODER en los Ejércitos Revolucionarios en el momento del triunfo y durante todo el tiempo que permanecen unidos, persiguiendo la misma finalidad revolucionaria, apoyando al Jefe en todos los actos que se encaminan a la obtención de esta finalidad.

Sean cuales fueren las causas de la desunión de los Ejércitos revolucionarios, al verificarse el fenómeno, el Poder, por el incontrastable influjo de los hechos, viene a recaer en las mismas manos que en México están apoderadas de la tierra, desde hace cuatro siglos y estas manos, ya sabemos a quienes pertenecen: a la Iglesia y a un insignificante número de latifundistas, sujetos también a ella por comunidad de intereses y por fanatismo: ya real, ya fingido.

Una vez dividida la tierra entre los actuales esclavos y demás mexicanos atraídos a la propiedad de ella, por las ventajas de la vi-

la agrícola, tendríamos al ciudadano, a la unidad democrática, que formaría mayoría social y ésta sería la roca en que se asentara sólida e incommoviblemente la DEMOCRACIA POLITICA.

Entre tanto no se haga la división de la tierra, contra lo cual luchará con todo su inmenso poder la Iglesia, los Ejércitos Revolucionarios no podrán hacer nunca jamás, sino un cambio de TIRANIAS, favorables todas, por ley de su propia naturaleza, a las tendencias de la Iglesia, necesaria, ineludiblemente, porque si el Jefe Supremo de la Nación teme ser combatido por sus antiguos correligionarios, que constituyen la FUERZA que lo llevó al PODER, instintivamente aceptará el apoyo de otra FUERZA que lo sostenga en la Dictadura y ésta en México, no puede sino la FUERZA de la Iglesia.

Cuando los correligionarios se hallan entregados a disenciones con el Jefe, a disputas irreconciliables y a luchas entre sí, han dejado de ser Fuerza y los ideales revolucionarios, no cuentan ya con su sostén.

La Iglesia ofrecerá inmediatamente su apoyo al Gobierno, a cambio de que prescinda de cualquier ideal revolucionario que hiera sus intereses; el capital de ellos, es la propiedad de la tierra.

EL PUEBLO no cambia de situación, porque no cambia la organización agraria y bajo el nuevo Gobierno, previo el hundimiento de los ideales revolucionarios, se inicia el eterno ir y venir de la Nación; de la Guerra a la Tiranía de los terratenientes o eclesiástica más o menos disfrazada y de esta Tiranía a la Guerra, pues el ideal de manumición de la tierra y del hombre es inmortal y por él se sacrificarán una, diez y mil generaciones de proletarios.

Por este creo necesaria para el bién de la Patria, para su definitivo asiento entre los pueblos pacíficos y cultos, fuertes y progresistas, la creación de un Partido Revolucionario de Principios, no para los momentos electorales, sino para siglos, para siempre, ya que los partidos de principios, son verdaderos organismos, que evolucionan con la misma evolución de las naciones y de la humanidad.

Nos consta, que entre los ideales de la Revolución de 1910 a 1919, se destaca por su unánime aceptación entre todos los revolucionarios, el de la DIVISION DE LA TIERRA y la correlativa manumición de los

esclavos del campo. Este ideal en consecuencia, está llamado a constituir un fuerte motivo de unión entre nosotros, inrompible y trascendente, pues a él puede relacionarse toda la actividad política de la Nación y resistirá a nuestras disidencias cualquiera que sea su causa.

Pues bien, unámonos desde ahora, bajo el lábaro de este ideal y formemos el PARTIDO AGRARIO.

En su seno cabrán las discusiones sobre cualesquiera otros puntos de programas políticos o de Gobierno, tanto en lo que se refiere a fines por cumplir, como a los hombres que se juzguen más adecuados para ello. Ese Partido, es el único llamado a vivir de la savia misma del PUEBLO, ya que atenderá preferentemente a la más notoria de sus necesidades por un tiempo indefinido.

En esta parte del Programa del PARTIDO AGRARIO, no debe haber la menor diferencia de criterio, ni en el fondo ni en la forma en todo lo que se relaciona con el supremo ideal: LA DIVISION DE LA TIERRA. El acuerdo en esto necesita ser absoluto, pues sólo así el Partido llegará a constituirse por una verdadera mayoría de mexicanos, capaz de triunfar tanto en las urnas como en los campos de batalla.

Dominado por el propósito de unificar el criterio de mis conciudadanos, sobre este ideal, presento un Programa Político para el PARTIDO AGRARIO, una vez que el Ejército Constitucionalista lo forme.

Sería una presunción de mi parte, creer perfecto tal programa, así es que expondré con la mayor brevedad los fundamentos de los artículos que lo integran, enlazando en lo que cabe, tales fundamentos, con las generalizaciones que preceden, las que en mi concepto, señalan la causa profunda de la situación de la Patria cuya paz es y será precaria, en virtud de que las REVOLUCIONES o la REVOLUCION, no han dividido hasta hoy la tierra, no han hecho propietario al esclavo, no han fundado de consiguiente la DEMOCRACIA en otra cosa, que en palabras, en vacíos e impotentes anhelos de libertad, de igualdad, de fraternidad, que no tiene más base entre nosotros, que leyes sin sanción, teóricas, pues no conviene su cumplimiento a los FUERTES, que aquí en México como en todas partes y en todos los tiempos son los dueños de la tierra. Cuando estos FUERTES constituyen estrecha minoría, como sucede entre nosotros, integran necesariamente una oligarquía aq

nica y dispuesta a inacabable lucha armada contra los Partidos progresistas, mientras no desaparece la causa de su FUERZA, que es el monopolio o la propiedad latifundiaria del suelo. Una vez que el suelo se divide entre el número de ciudadanos exigido por las leyes económicas de la división del trabajo, los propietarios constituyen, por el contrario, el apoyo más sólido de todas las libertades que caben en el IDEAL DEMOCRATICO y son los sostenedores más firmes de la PAZ ORGANICA de las naciones.

Pase al estudio del PROGRAMA.

En el Artículo Primero, se hace la declaración de que el PARTIDO AGRARIO, profesa el más profundo respeto al derecho de propiedad.

Esto a primera vista parecerá contradictorio con la necesidad señalada, de dividir la propiedad predial rústica de la Iglesia y de los pocos latifundistas extraños a ella, entre pequeños agricultores nacionales y extranjeros, para hacer de los primeros ciudadanos, unidades democráticas con interés directo en la defensa de sus hogares, de su libertad positiva, de su dicha cierta. No hay contradicción alguna; la división será hecha por el PARTIDO AGRARIO, previas expropiaciones concretas, con todos los requisitos que hacen de la expropiación un DERECHO PUBLICO, como es el de la indemnización al antiguo propietario del valor íntegro de su predio. EL BOLSHEVISMO, según lo ha descrito nuestra prensa, trata de despojar a todos los que actualmente poseen en Rusia y en el mundo, los instrumentos de la producción, entre ellos la TIERRA.

EL PARTIDO AGRARIO no es bolsheviki; trata de dividir el latifundio, indemnizando con su valor JUSTO al latifundista, expropiándolo de su tierra, con la precisa condición de dividirla y colonizarla, dentro de un término prudentemente fijado en cada caso. Así se respeta el DERECHO del latifundista y se dá un origen también respetable al DERECHO DE PROPIEDAD del colono o pequeño terrateniente, ciudadano, soldado de la democracia, o extranjero que contribuya con su trabajo a la prosperidad nacional.

Así, se dirá, la Iglesia nuestra enemiga, resultará favorecida. Puede ser; pero no ha encontrado el mundo medio alguno de vencerla hasta el aniquilamiento. Se le arrebatado la fuerza política en muchos

países dichosos, porque se le ha quitado la propiedad exclusiva de la tierra o de su mayor parte, ya por medios violentos, ya por medios indirectos dentro de la evolución pacífica, porque la Iglesia ha sabido convertir en todas partes su propiedad predial COLECTIVA, en PROPIEDADES INDIVIDUALES, mediante los censos, las hipotecas, los fideicomisos y otras formas de contratos legítimos, que amparan derechos igualmente legítimos de individuos singulares.

Lo que en México tenga la Iglesia en nombre colectivo o como PERSONALIDAD MORAL se le CONFISCARA conforme a las leyes de Reforma, para lo cual, según lo previene el artículo SEPTIMO del PROGRAMA, se reorganizará la Oficina de Nacionalización de los bienes del Clero Católico, Apostólico, Romano.

Igualmente se confiscarán los títulos hipotecarios, fideicomisarios, de censo, que la Iglesia posea como persona moral; cuando la prueba del hecho sea posible; pero no siéndolo, el Estado o el PARTIDO AGRARIO convertido en Gobierno, reconocerá el derecho individual de los actuales terratenientes y sus acreedores y en caso de entrar en posesión de un fundo, por exigirlo así la necesidad nacional de DIVISION PARCELARIA de la tierra y su colonización, los indemnizará justamente.

EL ARTICULO SEGUNDO determina, que para la resolución del PROBLEMA AGRARIO se implantará el "SISTEMA SALA" en toda la República.

Este SISTEMA está destinado a substituir al Artículo 27 de la Constitución de Querétaro en su parte AGRARIA. El artículo constitucional, no es otra cosa que un gran triunfo político de los enemigos de la Revolución y de su Primer Jefe, el señor Carranza, porque constituye una exageración enorme del justo, del moderado, del legítimo ideal revolucionario de DIVISION DE LA TIERRA Y SU COLONIZACION, puesto que de cumplirse las prescripciones de ese Artículo 27, realmente se DESPOJARIA a los actuales propietarios de la tierra, a los latifundistas y también a los simples rancheros, sin la ventaja siquiera de poder poner la tierra objeto del despojo, en manos de pequeños agricultores, puesto que no existen para ello en número suficiente en nuestro País. En efecto, estarán capacitados para ser propietarios de pequeños fundos, a lo sumo y aceptando una cifra verdaderamente

fantástica, DOS MILLONES de mexicanos; si a cada uno se le otorga una parcela de diez hectáreas, se necesitarán únicamente VEINTE MILLONES de ellas, para llevar a cabo la distribución. Como según el artículo 27 de la Constitución, los propietarios actuales sólo tendrán derecho a una pequeña parte de sus latifundios, resulta prácticamente que el Estado entrará en posesión de los doscientos millones de hectáreas que constituyen el territorio nacional, tendrá en consecuencia, diez veces más tierra de la necesaria para convertir en propietarios a todos los mexicanos capaces de serlo. El Gobierno, por otra parte, se obliga a pagar intereses por el valor de las tierras que se haya adjudicado y como las nueve décimas partes de ellas nada producirán, porque nadie las cultiva, resulta que los intereses recargarán hasta lo IMPOSIBLE, el resto del trabajo nacional. No es este el único absurdo contenido en el citado artículo, son muchos y cada uno de ellos, inaudito, inconcebible, de una atrocidad tal, que sólo cabe en las concepciones de los más grandes enemigos de la Revolución y del actual Presidente de la República.

El "Sistema Sala", tiene por postulado el no herir los derechos de nadie, en consecuencia, caben en el PARTIDO AGRARIO que propugne por su establecimiento, todos los mexicanos, sin excepción alguna, lo combatirá tal vez la Iglesia; pero ya le será imposible hacerlo con las armas, pues el PARTIDO AGRARIO atraerá a su seno a los proletarios a quienes directamente favorece y a las clases medias, cuya condición pecuniaria, hoy angustiosísima, se elevará porque es un aforismo de la ciencia económica "que el salario de los campos, determina el nivel de todos los de una nación". La Iglesia, tal vez constituirá con sus elementos el Partido Conservador; pero será un Partido legal, que luchará tan sólo en las urnas electorales, así es que la PAZ ORGANICA quedará establecida en nuestra Patria, por el funcionamiento dentro de la Ley, de los Partidos Políticos.

EL SISTEMA SALA, que he llegado a sintetizar en proyectos de Leyes, puede ser estudiado en sus fundamentos históricos, sociales, políticos y económicos, en los folletos en que he hecho, por decirlo así, la exposición de motivos de los citados proyectos de Leyes y estos son referentes a la Tierra, al Capital y al Trabajo. Los dos últi-

mos elementos de la producción industrial, están considerados desde los puntos de vista a que dá origen la DIVISION DE LA TIERRA, punto de mira del PARTIDO AGRARIO.

El Artículo Tercero del Programa, expresa que se "Implantaré la LIBERTAD BANCARIA, como sistema orgánico del crédito en la Nación.

La Constitución de Querétaro, en su Artículo 28, establece que se fundará un BANCO UNICO DE EMISION controlado por el Estado; pero es el caso que el PARTIDO AGRARIO y el Gobierno que el mismo Partido establezca, necesita absolutamente adecuar las formas del crédito a la perentoria necesidad nacional de dividir la tierra entre pequeños agricultores, quienes sin duda, exigirán el capital indispensable, que sólo el crédito puede proporcionarles para el cultivo de sus parcelas y para el progreso de los cultivos hasta llegar a convertirlos en intensivos, en científicos, en ampliamente evolutivos, de acuerdo con los adelantos mundiales de la agronomía en su más vasta comprensión.

Todo esto requiere indispensablemente el uso del crédito agrícola en sus dos aspectos principales, ya a largos plazos con garantías hipotecarias del suelo mismo, ya a corto plazo con garantías de las producciones anuales de las parcelas u otras bien conocidas por los hombres de negocios. La Institución Bancaria UNICA DE EMISION nunca podría establecer el BUEN CONTACTO de sus Cajas con los pequeños agricultores y por tanto no la utilizarán jamás, por lo que se harían NUGATORIOS POR COMPLETO los buenos efectos políticos, sociales y económicos que busca el PARTIDO AGRARIO, al proponerse como Norte inalterable de su actuación política la división de la tierra. La cuestión Bancaria también la tengo estudiada con cierta amplitud en un trabajo especial; además de constar en el ya citado folleto que contiene el "Sistema Sala" los fundamentos capitales del organismo de Bancos que propongo, destinados a proporcionar el fecundísimo elemento del crédito a los particulares o Compañías que se propongan dividir la tierra y a los agricultores en grande o en pequeño nacionales o extranjeros que la cultiven.

El Artículo Cuarto, se refiere a la transformación del Ejército en una INSTITUCION EDUCACIONAL que he llamado de SOLDADOS-OBREROS

destinada a la formación de agricultores-soldados, perfectas unidades democráticas, únicas capacitadas para constituir la Nación en una Democracia viva y progresista, como se propone hacerlo el PARTIDO AGRARIO. Las consideraciones fundamentales que me han sugerido esta institución de SOLDADOS-OBREROS se hallan expuestas en el folleto aludido.

El Artículo Quinto del Programa, se refiere a los Empleados Públicos.

El Poder en México radica única y exclusivamente, según nos lo enseña nuestra Historia, en los propietarios de la tierra, entre los cuales, el culminante es la Iglesia y esporádicamente en los EJERCITOS REVOLUCIONARIOS TRIUNFANTES, hasta el momento fatal en que se dividen en BANDERIAS.

Precisamente el PARTIDO AGRARIO tendrá por servidumbre al EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, victorioso, vencedor de la Oligarquía que los propietarios de la tierra formaron con el EJERCITO PRETORIANO del General Díaz y con los demás elementos de su Administración, es decir, los empleados públicos. Estos empleados son de hecho un elemento político, que el PARTIDO AGRARIO necesita tomar en cuenta. Por los empleos, toma una gran mayoría de los elementos civiles, la parte que les corresponde en la vida política de la Nación, de modo que el EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, que no es sino un grupo de mexicanos revolucionarios armados, tiene que garantizarse respecto a que los EMPLEADOS por el Gobierno emanado del PARTIDO AGRARIO, no constituyan una colectividad manejable por el ENEMIGO o sea por el Clero y sus partidarios los grandes terratenientes y multitud de profesionales sumisos a sus órdenes.

El sistema de RECOMENDACIONES, que es el único, prácticamente seguido por todos los Gobernantes desde hace cuatro siglos para la distribución de empleos públicos en México, ha dado y seguirá dando mientras subsista, facilidades extraordinarias al Clero, para llevar allí donde quiere, a las personas que le conviene, a partidarios suyos por convicción o por conveniencia, que serán enemigos acérrimos de la DIVISION DE LA TIERRA Y DE LA MANUMICION DE LOS ESCLAVOS. Esto sucede por un encadenamiento de circunstancias sociales que se presenta con toda claridad a la vista de todos nuestros conciudadanos. El Jefe del

Estado, se rodea inevitablemente de multitud de personas, a las cuales tiene o llega a profesar afecto y se haya dispuesto a complacerlas. Estas personas, viven en un hogar compuesto de madres, esposas, hermanas, hijas cuya felicidad procuran por todos los medios; pero como el alma de la mujer mexicana pertenece por completo al Clero Católico, Apostólico, Romano, la RECOMENDACION eficaz, eficiente, surge siempre de cualquier confesionario o de las sacristías.

Las PROTESTAS de amar las Leyes revolucionarias, de cumplirlas y hacerlas cumplir, no constituyen obstáculo ni de la resistencia de una telaraña, para impedir que la Administración Pública quede en manos de EMPLEADOS clericales, de hombres fácilmente manejables por el Clero, ya sea por sus creencias, lo que sucede en la inmensa minoría de los casos, ya por conveniencia, dada la convicción general, popularísima, de que tanto los buenos empleos, como los rápidos ascensos, se adquieren por RECOMENDACIONES, cuyo origen ECLESIASTICO, no pueden ignorar los interesados, ni ignora nadie, ni aun los mismos Jefes de Estado o Departamento Administrativo, facultados por las Leyes para la provisión del personal de EMPLEADOS.

Estos elementos clericales, dada la secular condición a que nos hemos referido, han llegado a constituir una masa amorfa, sin ideales, sin estímulo, sin amor a sus funciones, en las cuales sólo suelen adquirir una habilidad mecánica, innoblemente rutinaria, que pone trabas infinitas al progreso nacional: es proverbial el "VUELVA MAÑANA" oficinesco que fatiga, que desespera, que aniquila a las voluntades más enérgicas, cuando pretenden la más sencilla y útil innovación o el más simple adelanto en los procedimientos administrativos relacionados con sus intereses privados. Esta masa abúlica de RECOMENDADOS, sólo ha sido capaz de desarrollar en sí misma al través de los siglos, una inteligencia sutil, poderosísima, verdaderamente admirable en las infinitas actividades de urracas, que sintetiza este término: Rapacidad.

EL PARTIDO AGRARIO, que trata de hacer vivir a la Nación, a los millones de esclavos que el Clero ha mantenido por cuatro siglos en catalepsia mental, ese Partido exige imperiosamente que la Administración Pública sea también un organismo vivo, dúctil a las in-

mensas actividades que la LIBERTAD y el BIENESTAR desarrollarán en todos los ciudadanos. Quien a sus méritos intelectuales y morales deba su ingreso en una Oficina Pública; quien fundadamente espere del acrecentamiento de su cultura los ascensos; quien crea firmemente en la justicia de sus superiores y tenga a la vista las leyes que no lo desamparán ni en la vejez, ni en los graves accidentes de la vida, seguramente será siempre un excelente empleado, digno de las funciones que se le encomienden en una nación altamente tonificada para las actividades progresistas, por la racional y justa DIVISION DE LA TIERRA.

El Artículo Sexto del Programa, se refiere a la conveniencia de que el Clero Católico, Apostólico, Romano, sea nacional. De este modo, en cada sacerdote habrá un mexicano, un amante INSTINTIVO de la Patria, capaz de obrar como los sacerdotes españoles en su país, cuando coadyuvaron ardiente y eficazmente a erguir al PUEBLO, ante la invasión francesa. Entre nosotros, que tenemos por guía un Clero extranjero, los sacerdotes pusieron todo su empeño en que nos INVADIERAN LOS FRANCESES y actualmente a ningún revolucionario se oculta la actuación de nuestro Clero en los Estados Unidos de América, por lograr que este poderoso País destruya nuestra NACIONALIDAD, fruto preciado de un siglo de heroísmos, sangre y martirios.

No creo tener que ampliar, después de lo expuesto, las razones poderosísimas que ante los liberales apoyan este Artículo del Programa del PARTIDO AGRARIO, que es, que tiene que ser eminentemente ANTICLERICAL, ya que se propone desvincular la tierra del dominio del Clero, lo que equivale a aniquilar el Poder Político del Vaticano en México.

El Artículo Séptimo del Programa, ha sido ya objeto anteriormente de algún razonamiento en su apoyo; sólo agregaré que su contenido no es otra cosa que una consecuencia lógica, del propósito capital del PARTIDO AGRARIO, que es la DIVISION DE LA TIERRA, pues como consta con evidencia, ésta, la tierra, se halla detentada por el Clero Católico, Apostólico, Romano, quien siempre ha sabido burlar las Leyes que se lo prohíben, ya combatiendo con las armas, ya venciendo por la tenacidad en el propósito y por intriga, a los Parti-

dos Revolucionarios, que logran convertirse en Gobierno Nacional.

El Artículo Octavo, que se refiere a la igualación superficial aproximada entre todas las Entidades que constituyen la República, será objeto de estudio detenido por parte del PARTIDO AGRARIO, tanto en su esencia, como en la oportunidad de su aplicación; pero que dará el resultado de evitar la figura irracional de los Estados y lo que es más, las rivalidades provenientes a causa de las extensiones territoriales; hecho que de sobra nos pone de bulto la Historia Patria.

El Artículo Noveno, encierra la simple indicación de las sanciones del Programa del PARTIDO AGRARIO y de las Leyes que lo complementan.

México, D. F., a 15 de abril de 1919.

Ante...

29

6

Junio 17' 1919.

Sr. Dn. Antenor Sala.
6/a. Bolívar No. 51.
M é x i c o. - D.F.

Estimado y fino amigo:-

Hasta hoy me es dable contestar su carta del 15 de abril último, debido a mis continuos viajes en atención de mis negocios.

Ya publicado mi Manifiesto, usted habrá dádose cuenta de cuáles son mis ideas en general, pues siempre he creído con toda sinceridad que mientras no se parta de una base de moralidad y del más absoluto respeto a nuestras instituciones, no habrá ningún problema que pueda resolverse en favor de los intereses nacionales.

Lo saludo con todo afecto, esperando me dé su opinión sobre mi citado Manifiesto, con la franqueza que el caso requiere; y me repito su atento amigo y S.S.

FTb



México, D. F., a 28 de junio de 1919.

Señor General de División

don Alvaro Obregón.



Estimado y respetable amigo:

CONTESTADA.....

Lamento muchísimo que su amable contestación a mi carta de 15 de abril de este año, haya llegado a mis manos hasta el día de la fecha; días antes, yo hubiera suspendido la circulación de mi A PROPOSITO sobre el MANIFIESTO de Ud. a la Nación, cuando menos, si algo más se anticipa esa contestación suya, yo hubiera escrito para Ud. exclusivamente los comentarios que me hubiese sugerido el mismo Manifiesto; pero con el deseo exclusivo de servir a Ud., de persuadirlo de que ha adoptado una falsa orientación que puede ocasionarle muchos contratiempos personales y que pone en peligro grandes intereses de la Patria. Lo hecho no tiene remedio; pero sí puedo y debo explicarlo, a fin de que ningún sentimiento de animadversión personal oscurezca nuestra inteligencia en la tarea común que tenemos que llenar ante nuestros conciudadanos, como revolucionarios y patriotas.

Ruego a Ud. me permita observarle, que desde el momento que pensó en aspirar a la Presidencia de la República, su negocio más importante y casi único debió ser, buscar los mejores medios de alcanzar su propósito, estudiando cuidadosamente el modo de llenar su cometido como un ciudadano ejemplar; con obligación por lo tanto de atender con interés solícito, hasta las más leves insinuaciones de sus conciudada-

nos y no dejarlas para después de atender sus negocios personales. Eso ha sido una fatalidad que se ha interpuesto entre Ud. y yo, pues fué la verdadera causa de que Ud. contestase hasta el 17 del corriente, conforme tiene la franqueza de indicármelo en su amable carta a que tengo el placer de referirme.

Fundándome en el Manifiesto del señor Presidente de la República, dirigí a Ud. y ocho Divisionarios más, una súplica para que me manifestasen su opinión respecto a la conveniencia y hasta la necesidad de crear un Partido de Principios. Cuatro de ellos, entre los cuales está Ud., me contestaron que estaban de perfecto acuerdo con la idea.

Entonces yo puse a su exclusiva consideración un PROGRAMA DE PRINCIPIOS interrogándoles sobre su aceptación o no aceptación. Nadie me contestó fuera del señor General don Pablo González. Entre tanto recibí también una contestación del señor General Hill, en la que me decía que él y los leaders, partidarios de Ud., estaban trabajando ya en la instalación de clubes electorales y que por tanto no tenía él tiempo y creía que tampoco lo tenían esos leaders, para constituir un Partido según mi concepción.

Yo no soy hombre que prescindo de mis propósitos, una vez que lo bien intencionado de ellos brilla en mi conciencia, lo cual queda corroborado por mis prolongados trabajos mentales sobre los asuntos políticos del País y por el análisis minucioso del presente; así mi razón también acepta esos propósitos y trato de llevarlos a la práctica salvando todo género de dificultades y como prueba de lo expuesto, envío a Ud. un folleto que acabo de publicar conteniendo mi correspondencia con Zapata y su Secretario particular Manuel Palafox.

Sr. Gral. A. O.

=3=

La creación del PARTIDO AGRARIO hubiera sido facilísima, si Ud., si los hombres de la Revolución se unen, estudian los principios y le consagran su poderosa voluntad. No se me ocultaba que en el caso, lo difícil, consistía en esa unión entre Uds., que solo podría subsanarse ante la grandeza del propósito. Esta grandeza desapareció a sus ojos, los motivos de división que han hundido todos y cada uno de los triunfos de la SECULAR REVOLUCION UNICA de México desde 1810, se han sobrepuesto de nuevo a la clara concepción de nuestros destinos y me ví aislado; pero no desalentado. Está bien, me dije, no cuento con los Divisionarios, no cuento con los Revolucionarios de 1910-1917, porque unos son civilistas y otros militaristas, porque unos son gonzalistas y otros obregonistas, porque unos serán berlanguistas y hasta reeleccionistas, antes de que acabe el actual período constitucional del señor Carranza. El Clero ha trabajado admirablemente, con eficiencia y éxito prodigiosos, en ocultar las más sencillas verdades a la inteligencia de nuestros más conspicuos pensadores revolucionarios y ese mismo Clero ha colocado efímeras llamaradas, que aparecen como soles eternos, para dirigir en múltiples direcciones la marcha de los revolucionarios de acción..... ¡Queda el PUEBLO para constituir el PARTIDO AGRARIO, él solo lo formará porque a causa de la falta de ese PARTIDO, es infernalmente dolorosa su vida desde hace muchas centurias.

Tales eran mis pensamientos cuando apareció el MANIFIESTO de Ud.

Ante mi conciencia y ante mi Patria, me creí en el deber de comentarlo. Escribí mi A PROPOSITO que ya ha circulado en gran parte del País, del cual me permito enviar a Ud. un ejemplar.

Mi finalidad es clara: Yo no puedo, yò me reprocharía hasta el último instante de mi vida, el haber colocado la antorcha que conduzco desde hace nueve años cuando surgió la actual Revolución, bajo la obscuridad de un celemín. Yo trataré de hacerla brillar en la altura, a todo trance y afrontando todos los riesgos.

Su estimable de 17 del actual arroja una ráfaga de esperanza en la sombra de mis preocupaciones actuales por los destinos inmediatos de la Patria; sobre los lejanos no vacilo: seremos una democracia culta, fuerte y feliz, a pesar de todo! Digo esto respecto a su carta, porque en ella se ve una síntesis suprema de su MANIFIESTO, que es sin duda una idea noble; pero destituida de fundamento.

Dice Ud.:"siempre he creído con toda sinceridad que mientras no se parta de una base de moralidad y del más absoluto respeto a nuestras instituciones, no habrá ningún problema que pueda resolverse en favor de los intereses nacionales".

Es Ud. joven y no puedo creerlo insincero. Esto cree Ud. y esto es lo que ha imbuido poderosamente el Clero en la generalidad de las conciencias honradas mexicanas, por medio de esa prensa que domina absolutamente hoy, lo mismo que en la época del General Díaz. La virtud, la moral, el respeto a la ley, que no es otra cosa que un acto de moral o de virtud, es la base de la grandeza, de la prosperidad, de la civilización de los pueblos. Odiemos a los malos, matémoslos, quedémonos solos los virtuosos y morales, para constituir una gran Patria! ¿No han tratado de asentar esto todos los periódicos con sus

Sr. Gral. A. O.

=5=

desaforadas censuras a los AVANCES, a las BRUTALIDADES, a las ARBITRARIEDADES, de nuestro presente?. Y Ud. reclama de sus partidarios VIRTUD. Hasta allí ha llevado el Clero la ofuscación!.

El político mexicano se encuentra frente a una masa de millones de seres humanos estrujados formidablemente por la garra de la miseria más sórdida. Sus niños perecen de hambre en porcentaje enorme en campos y ciudades; la vejez es rarísima, porque la misma hambre diezma día a día a los adultos, que andan descalzos, cuando no harapientos hasta el PIOJO, desnudos, durante el sueño, en vez de reparar su fuerza nerviosa, se envenenan por los miasmas de unos y otros en las espantosas promiscuidades de sus infectas pocilgas, más asquerosas aún, mientras mayor número de palacios se levantan próximos a ellas; estos son los esclavizados: los peones del campo, el proletariado de las ciudades. Después se nos presenta la clase media sujeta a la dura servidumbre del Estado, porque la prefiere a la dependencia de las empresas privadas, donde la aplastan los extranjeros con incontables humillaciones que no pueden ocultarse a sus inteligencias, como se les oculta frecuentemente las que les infligen el nepotismo, las recomendaciones y la irresponsabilidad de los próceres de la Administración Pública. Vemos después en nuestra sociedad nacional, aquellos a quienes la VIRTUD les es muy fácil porque comen opíparamente, se alojan en suntuosos edificios, visten sedas y plumas y en vez de encallecerse sus piés al áspero roce de los guijarros, ni la zuela de sus felices botas de pieles finísimas, se desgastan en otra cosa que rozando mármoles, duelas de cedro y tapices mullidos.... Son VIRTUOSOS y los administradores de su imbecilidad, los Curas, les hacen

Sr. Gral. A. O.

=6=

creer que sus conciudadanos hambrientos, harapiientos y zarnosos, son el VICIO y la rémora, el lastre más pesado que hunde a la Pátria en la desventura y en la barbarie.....

En consecuencia, un político mexicano que demanda ante todo MORALIDAD a sus partidarios, para el engrandecimiento nacional, parte de un burdo sofisma que desvanece la Historia. Los nómades han sido más violentos, más ladrones, que los sedentarios; pero estos tienen mayores RIQUEZAS que los primeros, quienes, cuando fijan su residencia en suelos fecundos, alcanzan la misma MORALIDAD que los que les antecedieron en esta situación económica de sedentarios.

Australia no fué poblada por hombres MORALES, sino por la hampa asesina y ladrona de Inglaterra y esos MALOS HOM-BRES, aprovechando en LIBERTAD un suelo rico en pastos, se hicieron pastores, exportaron lana, tuvieron oro, con él todo género de comodidades y ellos mismos y sus hijos se hicieron MORALES.....

Nuestros MORALES mexicanos, no tienen otro origen que los forajidos españoles convertidos en MORALES, al tener la pavorosa facilidad de CAPITALIZAR el sudor, la sangre y el infinito dolor de la raza vencida.

Generalizando estos hechos, en torno de los cuales pueden acumularse miles y miles semejantes y convirtiendo esa generalización en un precepto político, debemos decir, que para obtener un cambio en el caracter o en la actitud subjetiva de un pueblo, para MEJORAR al hombre, para hacer más o menos perfecto al ciudadano o al compatriota, se requiere de modo ineludible mejorar las condiciones económicas de su vida, en el seno de la Nación.

El Clero ha conseguido esta decisión, magnífica para él, de las clases acomodadas mexicanas: que desprecien profundamente la política y que odien a los políticos, que han venido a romper desde Hidalgo, la sumisión absoluta de las multitudes a las cadenas del fanatismo con que el mismo Clero las había llevado al sacrificio, hasta de la esperanza, en aras de su propia riqueza y de la de los españoles inmigrantes y un insignificante número de criollos. Aun los políticos revolucionarios más puros, dice el Clero, se han rodeado siempre de bribones y nosotros, con nuestros dirigidos los ricos, solo nos ligaremos con el político que desahucie inexorablemente a los pillos; pero estos pillos ¿de donde han surgido?. De la mano de Dios, dicen los frailes; más nosotros debemos responder, no, no es cierto, vienen de los antros de la miseria abiertos por los acaparadores de la tierra, por los FRAILES.

¿Qué será necesario corregir para ser MAS MORALES?. ¿Nuestro caracter moral presente?. No, nuestras condiciones económicas, nuestra organización económica.

Bien sabe el Clero que esto es imposible, absolutamente imposible, si persiste en México la estructura agraria que formó la Conquista y el Gobierno Colonial; pero tambien sabe a maravilla, que ese cambio de estructura agraria, de modo necesario, ineludible, tiene que hacerse a costa de DESVINCULARLO A EL, AL CLERO, DEL LATIFUNDIO.

Sin esto ninguna regeneración se realizará en la Patria Mexicana y el Clero ríe, se frota lleno de satisfacción las aterciopeladas manos, cuando un REVOLUCIONARIO PROCER, cuando un SOLDADO VALIENTE, dirige su espíritu como político a la conse

Sr. Gral. A. O.

=8=

cución de cualquier otro fin, la MORAL o el RESPETO A LAS INSTITUCIONES, por ejemplo. Y los frailes se sienten infinitamente alegres, porque saben muy bien, que no son las abstracciones morales las que dividen a los hombres en PARTIDOS POLITICOS sino los INTERESES y de ello muestran no tener noción los políticos mexicanos, quienes proceden a semejanza de esas liebres de la fábula, que en el momento del peligro, se pusieron a discutir si los perros que las perseguían eran galgos o podencos. Así, estamos empeñados en determinar cuales revolucionarios son BUENOS y cuales son MALOS, cuando lo que nos importa es saber qué INTERESES se oponen a la realización de los principios de la Revolución y esos INTERESES, no son distintos a los de 1810, a los de 1856, a los de 1861, a los de 1871, a los de 1875, a los de 1913, a los de 1915 y a los de 1919; me refiero a las luchas de Independencia, de Ayutla, de la Intervención Francesa, de Díaz contra Juárez, de Díaz contra Lerdo de Tejada, de Huerta contra Madero, de Villa contra Carranza y de Félix Díaz contra la Revolución, contra Carranza, contra Ud., contra González, contra los que combaten el bandolerismo clerical al Norte, al Sur, al Este y al Oeste de nuestra Patria: esos intereses son los del Clero. Y se resumen de hecho en uno solo, para cada Partido, la persistencia del latifundio del lado del Clero y su división del lado Revolucionario.

Es cierto que todos los REVOLUCIONARIOS están conformes mentalmente en la necesidad de dividir la tierra; lo están también hasta grupos importantes de CLERICALES; pero es el caso que todos toman esta necesidad como asunto secundario, que resolverá allá cuando los mexicanos BUENOS, triunfen sobre los

Sr. Gral. A. O.

=9=

mexicanos MALOS, cuando en la Administración no haya ladrones y algo del dinero que se avanzan hoy, los ladrones, lo dediqueh mañana los MORALES, a esa operación de **DIVIDIR LA TIERRA**.

Los frailes continúan en la cúspide de la felicidad.

.....

Les encanta esa discusión bizantina, sobre si el **PARTIDO CONSERVADOR** existe o no existe.

Les extasía que la mayoría de los políticos: generales, ministros, diputados, senadores, leaders de grupos, etc., declaren no sólo muerto, sino enterrado y putrefacto al **PARTIDO CONSERVADOR** y en la necesidad por tanto, de dividir al **PARTIDO REVOLUCIONARIO**, para no crear, se dice, la insorpotable tiranía de un **PARTIDO UNICO**, sin control y dominándolo todo.....

Entre tanto nadie se pregunta si los **INTERESES**, los enormes **INTERESES**, que en 1810 se opusieron por once años a la Independencia, persisten hoy; sí, son los mismos, absolutamente los mismos, por los que se asesinó a Madero, se hizo defeccionar a Villa y se ha trabajado en la Prensa para dividir a los **Revolucionarios** en tendencias nétamente personalistas o en torno de ideas insubstanciales desde el punto de vista de nuestra política actual, de nuestros intereses de hoy, del momento.

Estos intereses ya lo he dicho y lo repetiré millares de veces, están vinculados todos sin excepción, en la resolución del **PROBLEMA AGRARIO**. Todas las fuerzas físicas, intelectuales y morales, de los **REVOLUCIONARIOS DE VERDAD**, deben tender a este fin, con la misma energía conque camina al blanco, la bala disparada por un pulso sereno y un ojo diestro.

Estos **INTERESES** nuestros, los del Pueblo, los de la

Sr. Gral. A. O.

=10=

Revolución, son los antitéticos a los INTERESES del CLERICALISMO, de los CONSERVADORES, intereses que no han desaparecido, que existen en la misma forma, con las mismas cualidades y en idéntica o mejor dicho, en cantidad muy superior a su avalúo hecho por el Baron de Humboldt en 1808: las dos terceras partes de los bienes raíces de la Nación, aun están en manos de la Iglesia; la otra tercera parte en manos de tal o cual propietario verdadero y el resto en manos de Administradores del Clero y del Estado.

El PUEBLO, los diez millones de pseudo ciudadanos, que no son sino esclavizados, no tienen nada, ni donde caerse muertos, pues entre nosotros se convierte en realidad sombría, esta exagerada frase que pinta la miseria en otros pueblos, que nunca han sido, que hoy no son, tan desventurados como México.

Los bienes territoriales que hoy están en poder del Estado, no sirven a los proletarios mexicanos, sencillamente porque estos no tienen ni recursos ni aptitudes para aprovecharse de ellos y como los hacendados les proporcionan lo absolutamente indispensable para que no mueran de hambre fulminante, no pueden desprenderse ni un día, ni dos de las Haciendas, porque al tercero perecerían en la busca de un nuevo campo que cultivar; además, no saben hacerlo, no son agricultores, pues por generaciones y generaciones han vivido en la situación de bestias o de máquinas y su razón, sin el menor cultivo, les sirve de estorbo. Es así como los desea el Clero y es así como los ha hecho. En cambio los políticos revolucionarios, no ven en esa masa de infelices sino máquinas que pueden disparar fusiles, tanto como manejar el arado o la estaca para sembrar; los emplean en

Sr. Gral. A. O. =11=

aquello, los convierten en carne de cañón y una vez que los ejércitos enemigos son vencidos, entregan los revolucionarios a sus huéspedes a los mismos clericales dueños de Haciendas, para que continúen sirviéndose de ellas en las mismas condiciones que antes de la lucha, mientras que los revolucionarios se entregan a disputarse el poder, las águilas, los honores, las curules, las magistraturas, las presidencias municipales, las canongías, las convachuelas y hasta las porterías y las doradas libreas de los palacios. La Revolución ha quedado hecha ¡HEMOS TRIUNFADO!..... El Partido Clerical ha muerto, está enterrado, su putrefacción sale del fondo de la tumba y penetra en ráfagas a las narices revolucionarias..... que las recibe como un perfume, porque los cadáveres de los enemigos nunca huelen mal, según dijo Vitelio, Emperador Romano.

En realidad lo único enterrado una vez más es la Revolución misma; allí están sus leaders que han cambiado sus espadas libertadoras, por el lápiz del logrero; allí están sus pensadores, tratando de CONCILIAR los intereses de todos los mexicanos SIN DISTINCION de PARTIDOS; allí están los oficiales, los sargentos, los cabos, con cualquier mísero HUESO; allá en los campos eriazos quedan los cadáveres de las multitudes y las espaldas de los tristes soldados sobrevivientes y las de toda su clase, las de toda su raza, bajo el látigo de los capataces de las Haciendas. Así ha sucedido siempre: en 1821, en 1867, en 1876, en 1911 y en 1917.

La causa de la Revolución, que es el dolor, el inmenso dolor del Pueblo, persiste y la Revolución ha estallado, ha tenido que estallar un poco después de habersele creído

Sr. Gral. A. O.

=12=

triunfante y consumada, porque han sido y son los CLERICALES quienes en realidad triunfan, tan solo con cesar de presentar batalla. Han quedado ricos, más ricos que nunca, tienen bajo su dominio la tierra y a los hombres; ya irán substituyendo poco a poco por los suyos de abolengo, en los puestos públicos, a los pseudo triunfadores revolucionarios más listos, en ellos encaramados; ya tenderán las manos amistosas y a toda prisa, a esos que Ud. llama NEO-CONSERVADORES; ya en fin se burlarán de todos y de todo.

¿Qué precisa hacer para que esto no nos suceda ahora, después de nueve años de lucha sangrientísima, en la que al parecer han obrado todos los fermentos de vida, regeneradores del Pueblo?.

Obedecer a la voz del Pueblo.

Mientras los Leaders, proclamaban los principios de VOTO EFECTIVO, NO REELECCION, de CONSTITUCION y REFORMAS, los humildes, los pobres, los ignorantes, inspirados por potente instinto de vida, han proclamado al ir a la muerte: LIBERTAD Y TIERRAS.

Agrupémonos todos bajo ese estandarte, que se extiende de un confín al otro de la Patria y que, sin hipérbole, no está formado de fragil lienzo, sino que es un espeso manto de la sangre de las multitudes, vertida desde hace CIENTO DIEZ AÑOS por esa aspiración instintiva y fuerte: adueñarse de la tierra, vincularse de nuevo con la tierra, que le arrebatara los Conquistadores, los frailes y los dictadores.

Formemos el PARTIDO AGRARIO.

Señor General Obregón, Ud. aun puede y debe cambiar de rumbo.

Lleve a su inteligencia la división real que existe entre los mexicanos: dueños de la tierra y esclavizados.

Esta es una división nuestra, nacional, creada por la historia, fundada en hechos irrecusables.

Racionalmente, los PARTIDOS POLITICOS, solo pueden proponerse o CONSERVAR el statu quo o modificarlo por la REVOLUCION.

Los partidos son dos: Conservador y Revolucionario.

Como la tierra pertenece en enorme proporción al Clero, el Partido Conservador, es de hecho CLERICAL. Como todas las tendencias del otro Partido, se resumen: en modificar la organización agraria del País, resulta que el otro Partido es el PARTIDO AGRARIO.

Claro está que nuestras luchas del pasado no han sido del todo inútiles, cada día nos hemos ido acercando más a la posibilidad de resolver el PROBLEMA AGRARIO y creo que en estos momentos hemos llegado a la meta de la ruta, no tenemos obstáculo alguno, todos los hemos dejado atrás de nosotros; no se requiere para comenzar la realización del secular propósito, sino adoptar un buen sistema, un sistema dictado por la ciencia política, que tenga en cuenta todos los intereses materiales y mentales de un gran Pueblo, como lo es el mexicano y en mi concepto ese sistema es el denominado SISTEMA SALA. Para realizarlo, debemos considerar que el señor Carranza en su Gobierno actual, no es ni puede ser enemigo de la formación del PARTIDO AGRARIO por ser lo suficiente patriota e ilustrado para comprender, que este es el único camino que puede conducir a la felicidad de la Patria. Y aun cuando fuera hostil a la idea de organizar el PARTIDO AGRARIO, los que hemos sido y somos sus partidarios sinceros, debemos apoyar su Gobierno hasta que llegue su término natural; considerando que en

Sr. Gral. A. O.

=14=

el futuro serán fuertes, quienes liguen sus ideales con los ideales del Pueblo, quienes prometan y sancionen, precisamente por la exposición de los medios sensatos de realización del propósito, dividir la tierra, dotar a los nuevos propietarios de los medios o el capital para cultivarla y formar mediante la educación al agricultor-soldado, unidad democrática, única capaz de constituir integralmente la DEMOCRACIA MEXICANA.

Juzgo que sería inmensamente ventajoso para la Nación, el que utilice Ud. su prestigio personal, trabajando con sus amigos y con los mexicanos REALMENTE REVOLUCIONARIOS, que son quienes se proponen convertir al esclavizado mexicano en unidad democrática, en terrateniente libre, en soldado defensor de sus derechos, en la formación del PARTIDO AGRARIO, que es un Partido de INTERESES; pero que engloba todos y cada uno de los PRINCIPIOS por los cuales hemos bregado hace un siglo, sin haber conseguido nunca, hacerlos sangre, ni médula, ni nervio de nuestra vida, social, política y doméstica positivas.

Pienso dar a las ideas, principios y secuencias del PARTIDO AGRARIO el extenso desarrollo que requieren, en el PERIODO que próximamente fundaré; pero Ud. señor General, informándose tan solo en las síntesis que he tenido el honor de enviarle y ocupando los puntos de vista que señalados quedan en esta carta y en mi anterior, fácilmente se persuadirá de que la REVOLUCION mexicana, hasta hoy, no ha iniciado siquiera la consumación de su tarea fundamental: la de abolir la esclavitud prácticamente existente entre nosotros, a causa del monopolio de la tierra por una secta religiosa, por la IGLESIA CATOLICA, APOSTOLICA, ROMANA.

Esta es demasiado fuerte, no se le puede DESPOJAR de

la TIERRA, ya ha luchado un siglo para impedirlo y luchará otro y diez siglos más; pero la situación mundial la induce a aceptar un medio evolutivo, como el propuesto en el SISTEMA SALA, para VENDER sus propiedades territoriales. Los revolucionarios debemos FACILITAR esa venta y aun ser los PRIMEROS COMPRADORES, al convertirnos en Gobierno; los demás compradores vendrán de todos los ámbitos del mundo, si siendo fuertes los AGRARIOS, aseguramos la paz orgánica nacional.

Y podemos ser fuertes. Desde luego contaremos hoy como siempre a título de LIBERALES y con mayor razón a título de AGRARIOS, con las multitudes campesinas, inconscientes de toda otra cosa que no sea su DOLOR: contaremos con el proletariado de las ciudades, porque es sumamente fácil persuadirlos por el periódico, la conferencia, el folleto, la tribuna y cuantos medios de propaganda sugiera el inmenso interés que hay en ello, de que su PROBLEMA, el PROBLEMA OBRERO, es absolutamente irresoluble, mientras no se resuelva el PROBLEMA AGRARIO. La misma convicción; pero con mucho menor esfuerzo, puede obtenerse en la clase media, constituida por los obreros selectos, por los rancheros o pequeños propietarios actuales, el pequeño comercio, la pequeña industria, los empleados públicos y privados, los profesionales, los artistas y artesanos, los mineros sin dependencia de las grandes empresas, los propietarios de barcos y talleres modestos, &., convicción consistente en que les será mucho más provechoso trabajar para diez millones de hombres levantados de la esclavitud a la propiedad, que para el grupo no mayor de cuatro millones que ellos mismos constituyen en el seno de la Patria, para el Gobierno y para

los sórdidos propietarios actuales de los hombres del campo y de este mismo.

Está en interés de todos los enumerados ser miembros del PARTIDO AGRARIO o cuando menos contribuir a su triunfo con su voto individual.

Contra este GRAN PARTIDO, cuyas raíces penetran de verdad en las necesidades e intereses de los mexicanos, de modo profundísimo, no se levantará sino el Clero, a no ser que viendo su conveniencia en la transformación que se propone, evolutiva y no violenta en el procedimiento, también la apoye. Una vez que la Nación se ponga en marcha hacia los nuevos horizontes, vendrán sin duda divisiones en el seno del mismo PARTIDO AGRARIO; pero estas ya no serán ocasión para guerras, sino para debates más o menos intensos, bajo el manto de la Ley.

A esta obra magnífica lo invito a Ud. señor General Obregón, porque en ella su fuerza, tendrá una aplicación que la centuplicará para el bien y solo para el bien de la Patria.

Por otra parte, es tan hermoso y tan brillante el ideal que persigo, que por verlo realizado daría mil vidas, si mil vidas tuviera. Ante el esplendor de este propósito, me parecen menguadas y verdaderamente raquílicas, las obsesiones de mando y de poder que hoy envenenan nuestro medio político. Serán nuestros conciudadanos, ya conscientes de sus destinos, quienes discernan la tarea correspondiente a nuestras fuerzas, dentro de las Administraciones Públicas, en el seno de Convenciones nacionales, verdaderamente imponentes.

Seguro como estoy de que su patriotismo le hará borrar todo motivo de mala disposición entre nosotros, me es gra-

Sr. Gral. A. O.

=17=

to reiterarle las seguridades de mi más alta consideración como
su aftmo. amigo, atto. S. S.

Ante Curro Sala

47

6

Julio 10' 1919.

Sr. Dn. Antenor Sala.
6/a. de Bolívar No.51.
M é x i c o. - D.F.

Estimado amigo:-

Ayer recibí su carta 28 del pasado junio, así como un ejemplar del folleto que publicó Ud. relativo a mi Manifiesto.

Me he enterado de los juicios emitidos por Ud. sobre mi citado Manifiesto, y puedo asegurarle que me ha causado satisfacción ver las discusiones que con motivo de su publicación se han suscitado, pues es mi deseo, como lo expreso en dicho documento, que sea combatido por los adversos a sus tendencias y defendido por los que estén de acuerdo con él.

Me enteré con todo detenimiento de su extensa carta, y sigo insistiendo en que sin una base de moralidad administrativa, el problema que Ud. plantea resulta bueno solamente en el terreno de la teoría.

Lo saludo afectuosamente, repitiéndome su atento amigo y S.S.



México, D. F., a 6 de agosto de 1919.--

Señor General de División

don Alvaro Obregón.

RECIBIDA
13 AUG 1919

CONTESTADA Negales, Son.

Muy respetable y fino amigo:

Me refiero a su grata de fecha 10 de julio del corriente año, en la cual trata de los comentarios que me permití hacer al MANIFIESTO de Ud. y mucho le agradezco la acogida que les otorgó, sin duda en consideración a mis móviles, exentos de toda otra mira que la de servir a la Patria, según mi criterio. Por otra parte, la misma carta vuelve a indicar que la moralidad administrativa es el punto de mira que Ud. considera esencial, directriz, origen de todos los bienes en la política que se propone desarrollar como Estadista Mandatario de nuestra Patria. Yo no abrigo la misma convicción de Ud. a este respecto y como no se trata de una discusión académica, sino de actitudes mentales que siendo de Ud., indudablemente se desarrollarán en actos de suma importancia, creo por eso de interés nacional exponerle mis objeciones.

La moral administrativa, realmente es un grandísimo bien para los pueblos y tambien es muy fecunda en progresos; falta a sus más rudimentales deberes el Gobernante que la desatiende; sobre esto no cabe la menor duda ni discusión alguna.

Mi disentimiento a este respecto, nunca podría traducirse en una frase como ésta: "Tolere Ud. que todos sean bribones, MIENTRAS USTED MISMO LOGRA ESTO O AQUELLO". No, todos

Sr. Gral. A. O. =2=

los hombres de bien debemos trabajar celosísimamente por PREVENIR y por REPRIMIR con toda energía los actos de corrupción y las faltas de pundonor en la Administración Pública; pero como hombres de experiencia, estamos obligados a admitir que en NINGUNA PARTE se ha logrado, al través de los siglos y hasta hoy, la pureza perfecta, supremo ordenamiento de la moral política. La inmoralidad administrativa solo varía en grado en todas las Naciones; pero en todas existe. Lo que importa realmente a los Estadistas es emplear los medios y crear las circunstancias que disminuyen el número y la intensidad o transcendencia de los actos inmorales de los funcionarios y empleados públicos, sin forjarse la ilusión de que los harán desaparecer por completo, sea cual fuere la suspicacia reglamentaria que desplieguen y su resolución por lograrlo, valiéndose de cualquier medio directo, así sea este medio la penalidad más severa, la muerte misma, impuesta a los delincuentes.

PREVENIR y REPRIMIR el robo administrativo, es una obligación de los Gobernantes inteligentes y patriotas; pero ella no debe absorber su inteligencia ni limitar sus actividades, porque precisamente la PREVENCIÓN más eficaz, depende en gran parte de modificaciones profundas alcanzadas por la ciencia y algunas veces por el genio, en la estructura de las sociedades.

Napoleón I., que es uno de los grandes genios de la Humanidad, fué hasta muy tolerante con la rapacidad de los caudillos que integraron su glorioso ejército; pero tan luego como se propuso organizar su Imperio en Francia, hizo a sus Generales, condes, barones, marqueses, duques, príncipes y hasta reyes

de otros países y esos títulos no fueron únicamente honoríficos, sino que cada uno de ellos llevó vinculada la propiedad de un FUNDO, cuya riqueza estaba proporcionada a la elevación del título mobiliario y al favor de que gozaba el agraciado ante el Emperador. Esos neo-nobles distribuidos en la Administración del Imperio y en los altos puestos militares, fueron honrados y exigieron de sus subordinados estricta probidad. En resumen, Napoleón que necesitaba de la moral administrativa en sus dominios, ENRIQUECIÓ a aquellos de quienes la exigía. De otro modo NO LA HUBIERA OBTENIDO. Aquí, en México, nuestros más altos caudillos y gobernantes, han elevado en posición y encomendado las más altas funciones del Estado, a quienes les han ayudado al triunfo; pero no se han ocupado en enriquecerlos, de lo que resulta que los mismos favorecidos LO PROCURAN, por medios no siempre morales, con grave perjuicio de las grandes causas que han hecho triunfar, del prestigio de su Caudillo y con propio e inmenso desdoro personal. Precisamente el ideal Agrario, se adapta perfectamente al propósito de enriquecer a sus corifeos, sin los perjuicios enumerados ni para ellos, ni para la gran causa del Pueblo. Cada General, cada Jefe, precisamente con sus soldados, puede ser director de UNA COLONIA AGRICOLA MILITAR, que le produzca honra y riqueza. El procedimiento detallado fácilmente se desprende del desarrollo del SISTEMA SALA. El Gobierno puede poner en manos de cada uno de los militares victoriosos, extensiones más o menos vastas de tierra: ya gratuitamente en premio de sus servicios, ya a precios muy moderados. Este mismo Jefe fácilmente formará Compañías o conseguirá capitales, para la división parcelaria y la coloniza-

Sr. Gral. A. O. =4=

ción de sus tierras y con esto elevará su valor en diez, en cien, en mil por uno; de manera que cada fundo puesto en manos de un soldado prestigiado, inteligente e INTERESADO en conservar su reputación de moralidad, será el embrión de una gran fortuna, cuyos frutos permitan al propietario tener una vida desde cómoda hasta opulenta, según su actividad y su tino.

Sin esto, dada la estructura actual de nuestro México, NECESARIAMENTE los hombres que asumen el PODER, sea este el que fuere, serán DOMINADORES. Así lo sostengo apoyado en soluciones científicas irrecusables, expuestas sintéticamente en la obra de A. Hamon, Profesor de la Nueva Universidad de Bruselas y del Colegio Libre de Ciencias Sociales de París, titulada "Psicología del Militar Profesional".

Advierte que en México, sociedad compuestas desde hace cuatro siglos y hoy mismo de DOMINANTES y ESCLAVIZADOS, hasta en la clase civil de los primeros se desarrolla la misma mentalidad que en los SOLDADOS de todo el Mundo civilizado, porque esos civiles, ya reflexiva, ya instintivamente se sienten superiores individualmente a diez o doce millones de seres humanos, superioridad apoyada en último análisis en la FUERZA MILITAR. Todos los DOMINADORES, en consecuencia, tienen la psiquis que desarrolla el MILITARISMO en los profesionales de otras naciones, donde en las clases civiles impera una IGUALDAD más o menos generalizada y perfecta.

Hamon dice: "Lejos estoy de insultar a los militares profesionales (ni yo a nuestros dominadores civiles) pues según la tesis que sostengo no pueden dejar de ser lo que son. Son los efectos necesarios de la profesión que ejercen (y de la posición

que los civiles DOMINADORES tienen en México) sea cual fuere el país. Y lo serán mientras ejerzan esa profesión (y mientras los civiles en México ocupen esa posición). Al hacer observar que los militares profesionales son necesariamente criminales por su misma profesión (y los civiles mexicanos por su posición) no los insulto, del propio modo que no insultaría a los jorobados o a los ciegos al observar que son jorobados y ciegos".

"No poseeríamos espíritu científico y filosófico si vilipendiáramos o injuriásemos a los productos necesarios a los efectos inevitables de causas sociales".

Yo tampoco insulto, tampoco vilipendio a las clases esclavizadoras de mi Patria, ni a los hombres que ejercen el Poder Público en cualquier esfera, al sostener que han sido, son y serán DOMINADORES mientras nuestra estructura social no se modifique, mientras un grupo de patriotas seleccionados entre las clases cultas, no logre convertir a los diez o doce millones de parias que con ellas conviven, EN SUJETOS Y OBJETOS DEL DERECHO, en hombres libres, en unidades democráticas, lo que solo se obtendrá convirtiéndolos en PROPIETARIOS, PRACTICA Y POTENCIALMENTE, DE UNA PARCELA DE TIERRA.

Por esto propongo a Ud., señor General y a todos los políticos actuales de mi Patria, la adopción, como punto esencial de mira para los esfuerzos de su Administración, la resolución inmediata del PROBLEMA AGRARIO, dentro de LEY POSITIVA, inspirada en la justicia y en la equidad más perfectas, como idealmente creo haberlo conseguido en el "SISTEMA SALA".

No son necesarios muchos esfuerzos para demostrar que la POSICION de los esclavizadores, desarrolla en los individuos

Sr. Gral. A. O.

=6=

que la tienen, la misma mentalidad que la PROFESION en los militares del Mundo entero. Unos y otros tienen la conciencia de su Poder, de su Irresponsabilidad, se creen seres de naturaleza SUPERIOR, nacidos para aprovecharse de los demás, son sus dueños y no ven en ellos sino COSAS sujetas a su antojo, se sienten capacitados para maltratarlas, para vejarlas, para destruirlas; los DOMINADORES, ya soldados, ya civiles, trabajan por su propio bien, sin importarles un bledo el ageno y mucho menos el bien general, que es en suma una abstracción, un ideal de las almas ingénitamente altruistas, rarísimas en la Humanidad y en cada pueblo, rarísimas por tanto en México, cuya estructura no es otra que la que he dicho: ESCLAVIZADORES y ESCLAVIZADOS; esclavizadores que elevados por el militarismo o por cualquiera otra fuerza social al Poder Público, lo ejercen exclusivamente con miras egoistas, para la satisfacción de sus pasiones: la rapacidad, la lujuria, la crueldad, porque ante ellos no se levanta EL TEMOR DE LAS REACCIONES que solo pueden proceder, CON EFICIENCIA, de una mayoría poderosa por la riqueza, por la cultura moral, por la conciencia plena de su derecho. ¿Las mayorías mexicanas se hallan en tales circunstancias?. No, absolutamente se hallan en todas las contrarias, a consecuencia de la Historia Nacional. Esas mayorías mexicanas, masas inmensas de vencidos por SOLDADOS DE FORTUNA, encadenadas después a sus vencedores por el hierro y el fanatismo, apenas si en tres siglos de dolores y en uno de convulsiones provocadas por el instinto de la vida, han logrado tener entre sus miembros una minoría PERMANENTE de REBELDES, que a cada triunfo se FUSIONAN íntimamente con los DOMINADORES y toman sus características de egoismo rapaz y

cruel, a causa de que se han MILITARIZADO, antes de alcanzar el PODER. Persisten sin embargo, individualidades que aisladas, ya por circunstancias externas de los beneficios del triunfo o bien (el menor número de ellas) por cualidades intrínsecas de su psiquis, constituyen el FERMENTO de las rebeldías del futuro, llamadas a recorrer el mismo ciclo: triunfo, adaptación del gran número de los triunfadores a las clases dominadoras, rebeldía latente de la minoría, acrecentamiento de esta minoría por el inmenso dolor social, REVOLUCION, para volver a lo mismo, una y otra y otra vez, sin término.....

Usted señor General, promete a la Patria acabar con los ladrones, con los crueles, con los criminales en el Poder. ¿Cómo?. ¿Por su ejemplo personal?. Pero si lo han dado esclarecidísimo varios de nuestros Primeros Magistrados, entre los cuales citaré a Juárez y al mismo señor Carranza que es honrado; pero uno y otro Gobernante se han visto rodeados tanto por una minoría de inmaculados como por hombres más o menos ladrones, violentos, y criminales de todos géneros: en los cuarteles, en los Gobiernos de los Estados, en los Ministerios, en las Cámaras y Legislaturas, en los Tribunales y en los puestos administrativos de todas las categorías.....

Es más, la fuerza de las circunstancias les han impuesto imperiosamente, por la presión enorme de vida o muerte, una tolerancia tal, que los enemigos siempre podrán calificarla de criminal, tomarla por complicidad o por imbecilidad; pero que, ante los ojos del pensador, solo aparecerá como lo que es: una necesidad surgida de nuestra MONSTRUOSA ESTRUCTURA SOCIAL, constituida por millones de esclavizados y una minoría insignificante de terratenientes, dueños de todo el suelo nacional, a

Sr. Gral. A. O.

=8=

quienes los REVOLUCIONARIOS, se han creído en la absoluta necesidad de mantener en su misma situación, porque les ha faltado la idea y un SISTEMA CIENTIFICO y JUSTO para modificarla.

Yo he tenido esa idea, yo propongo ese SISTEMA; pero los PREJUICIOS, los INTERESES CREADOS, las DEFICIENCIAS MENTALES de un pueblo imaginativo, soñador, poco inclinado a la meditación o al esfuerzo mental, han formado un obstáculo insuperable hasta hoy, para llevarlo a la práctica, para darle los toques experimentales que pueden perfeccionarlo y los Revolucionarios seguirán ofreciendo como panaceas para nuestras grandes desventuras nacionales la Democracia, la Justicia, la Libertad, la Instrucción Pública, la Honradez, etc., aunque todo un siglo de sangrienta lucha solo ha mostrado al Mundo y a los mismos mexicanos, que esos mismos REVOLUCIONARIOS una vez triunfantes, se han establecido en Gobiernos dictatoriales de cuyo seno solo ha surgido la injusticia, la esclavitud, la ignorancia y en ocasiones, el EXITO de la más insolente rapacidad en todas las esferas de la vida: militar, administrativa, política, religiosa y social.

Es que los esclavizadores de millones de hombres, no pueden ser en nuestro País sino lo que es la CASTA en todas las naciones, como lo demuestra plenamente Hamon, refiriéndose exclusivamente a la casta militar en su célebre libro ya traducido a todos los idiomas vivos y aceptado como científico y exacto en sus conclusiones, por todos los espíritus reflexivos de la tierra.

Remito a Ud. señor General, esa obra y con todo respeto, le ruego se sirva leerla, porque estoy seguro de que lle-

gará su clara inteligencia a esta inevitable consecuencia: "La moralidad administrativa, tiene que ser en nuestra Patria el fruto preciado de una transformación radical en nuestra organización agraria, obtenida por la ejecución de un SISTEMA que respete todos los derechos".

Juárez no se equivocó: "EL RESPETO AL DERECHO AGENO ES LA PAZ". Respetemos el derecho de los actuales poseedores del suelo patrio; pero hagamos una REVOLUCION en el sistema de propiedad predial, facilitándola a todos, mexicanos y extranjeros, dentro de leyes justas, basadas en la ciencia tanto económica como jurídica. Así y sólo así obtendremos la anhelada PAZ ORGANICA.

En el Epílogo de mi correspondencia con Zapata y Palafox, escrito por un periodista de talento, se sintetiza perfectamente la actitud de las Revoluciones ante la clase dominadora en nuestra Patria: la de los TERRATENIENTES. Todas las revoluciones han tenido el propósito velado de DESPOJARLOS; propósito que solo se expresó en la Guerra de Reforma, por la Ley de Nacionalización de los bienes del Clero y en la Revolución actual, por el Artículo 27 de la Constitución de Querétaro.

La reacción del Clero contra la Reforma, fué tremenda, de nada sirvió la victoria de Calpulalpan. El Clero provocó la Intervención Francesa, cuyo epílogo fué el Cerro de las Campanas. Derrotado allí, de nuevo el Clero dividió al Ejército Liberal, hizo del General Díaz un REBELDE contra los Gobiernos legítimos de Juárez y Lerdo y triunfó al fin de 1876. Sometió con MANO de HIERRO a los esclavizados, hizo su situación más áspera, más dura, más miserable que como lo fuera en las postrimerías del Gobierno Colonial y surgió la Revolución Maderista. El Clero unido a las demás clases DOMINADORAS, provocó la infame reacción de Huerta. Vencida ésta por el Ejército

Sr. Gral. A. O.

=10=

Constitucionalista, otra vez, los mismos elementos provocan la horrenda escisión villista, que vencida por Ud. en Celaya, Trinidad y Aguascalientes, trata aun de reorganizarse, pues luchan desesperadamente por la misma tendencia de sostener los INTERESES CREADOS, eminentemente agrarios, diversos cabecillas en multitud de lugares del País y los directores de tales guerrilleros, hacen inauditos esfuerzos por destruir nuestra nacionalidad, a fin de poner sus INTERESES, LOS AGRARIOS, bajo el amparo de la bandera de los Estados Unidos de América.

¿Cuándo dejarán el Clero y demás elementos dominadores, esa actitud antipatriótica, traidora, infame?.

Cuando la Revolución Mexicana les prometa respetar sus derechos y sancione esa promesa en Leyes positivas, justas y científicas. Solo entonces.

La IMPOTENCIA de la REVOLUCION NACIONAL para establecer la PAZ ORGANICA en el País, mientras trate de herir o desconocer los derechos o intereses creados, es manifiesta, así lo revela la Historia, así lo confirma nuestra situación actual, que es de combate contra la REACCION y está preñada de peligros, porque los reaccionarios con sus infamias, han creado y aumentan día a día el desprestigio de nuestra Patria, a los ojos del Extranjero.

Es grave la actualidad de nuestro País, por esto tanto me empeño en que Ud., soldado valeroso, prestigiado, se oriente bien en su ruta política, al persuadirse de que la MORAL ADMINISTRATIVA, es absolutamente imposible, mientras no cambie la disposición anímica de los DOMINADORES y la horrenda situación de los ESCLAVIZADOS y de que solo será fecunda en bienes, la modificación de la ESTRUCTURA AGRARIA NACIONAL, siempre que se

Sr. Gral. A. O.

realice dentro de un SISTEMA, que no provoque la reacción de los INTERESES CREADOS, en virtud de su justicia, de su equidad, de su ciencia. La Revolución ya no debe, dado que se halla aleccionada por la dura experiencia de un siglo de inútiles luchas, considerar como NECESARIO para su triunfo definitivo el DESPOJO, a fin de adueñarse de la tierra y crear la pequeña propiedad rústica, sino que debe ver la adquisición de fundos rústicos por COMPRA, por EXPROPIACION LEGAL, como el medio UNICO seguro, rápido y eficiente de llegar al fin anhelado por ella, por la Revolución, desde que se iniciara en 1810 la formación en nuestro territorio de una democracia fuerte, culta, próspera y justiciera con los hombres de todas las razas y naciones.

De qué modo, con esclavizadores, con soldados y con diez o doce millones de esclavos hará un político mexicano una DEMOCRACIA HONRADA?.

Con candidez y sinceridad pudieron creerlo así nuestros antepasados hasta Porfirio Díaz; a nuestros políticos actuales, desde Madero, el instinto y la voz popular, surgida de los antros de dolor y de miseria que se llaman HACIENDAS, les ha presentado un motivo para militar bajo sus banderas: ¡TIERRAS! y nadie, absolutamente nadie en el ^{próximo/} período constitucional de Gobierno, creará ni en la honradez ni en el patriotismo del Gobernante que desoiga esa justísima petición, con el pretexto de que la división de tierras se llevará a cabo cuando tengamos JUSTICIA, INSTRUCCION PUBLICA, LIBERTAD, RESPETO AL VOTO o MORALIDAD ADMINISTRATIVA, porque todo eso y más se ha ofrecido a los desventurados peones de los campos desde 1810 y ellos han seguido en las ergástulas de los esclavizados, hasta hoy.....

Sr. Gral. A. O.

=12=

59

Proponer la formación de un PARTIDO POLITICO con los demócratas, con los justicieros, con los honrados, con los morales de nuestra sociedad, para doblegar a los dictatoriales, a los injustos y a los bribones, es algo burlesco e indigno de una época como la nuestra, que es analítica, sutilmente analítica, aun cuando las pasiones de nuestros políticos intelectuales, velen a los hombres de acción las conclusiones científicas basadas en nuestra historia, a las cuales llegan con facilidad suma esos mismos intelectuales. A este respecto, recordaré a Ud., señor General, que Ud. mismo y los señores Generales González, Hill, García Vigil y otros muchos amigos de ustedes, consideraron en cierta época a los Renovadores como guías pérfidos del señor Carranza; esa apreciación justa o injusta, ¿no le sujiere a Ud. el temor de que otras pasiones políticas, tambien pueden ocultarle a Ud. la verdad?.

Digo esto, sin ánimo de herir a nadie y porque yo me hallo persuadido de un modo tan intenso y profundo de que el único medio de establecer una política alta, noble y eficiente para la salvación inmediata y el engrandecimiento posterior de nuestra Patria, consiste en cambiar su organización agraria, que me parece inconcebible que ^{no/} sea ésta la más enérgica tendencia de nuestros políticos.

Por esto he invitado a Ud. a la formación del Partido Agrario, por esto he invitado a todos los Divisionarios. El Partido Agrario se formará, como en todos los países de Europa y en los Estados Unidos de América se ha formado el SOCIALISTA, débil en unas partes, potente en otras, a nadie se oculta ya, que el porvenir del Mundo le pertenece. La cuestión SOCIAL para

Sr. Gral. A. O.

=13=

México, no es otra cosa, que la resolución del PROBLEMA AGRARIO, el porvenir es de los partidarios de que ese PROBLEMA se resuelva dentro de la ciencia y la justicia, a no ser que la demora en ello, nos acarree la pérdida de la nacionalidad.

Me he extendido demasiado, señor General; pero confío en que su benevolencia y su patriotismo sabrán disculparme, pues lo hago como patriota y como amigo de Ud., sinceramente empeñado en sumar su fuerza, su prestigio y su patriotismo, a la finalidad política que me he propuesto: la formación del PARTIDO AGRARIO.

En mis cartas, señor General, soy extenso, sinceramente comunicativo, asiento conclusiones que procuro demostrar hasta la evidencia en mi concepto; pero concibo muy bien que puedo estar engañado y si es así y lo cree ¿por qué no procura demostrármelo?. Si Ud. desarrollase los fundamentos para no estar de acuerdo con mis convicciones y también las razones que apoyan a sus sintéticos principios políticos, mi criterio se ilustraría, lo que no sucede con las terminantes resoluciones que Ud. me indica de manera brevísima, compendiosa y que me dejan con las mismas convicciones sobre las cuales vuelvo a insistir talvez de manera fastidiosa para Ud.

Si es así y como contestación a la presente recibiere de Ud. solo frases tan reducidas como en la respuesta a mi anterior, consideraré inútil desarrollar ante Ud. mis ideas, que insisto en considerar como indicadores de los procedimientos más eficientes y hasta UNICOS, para nuestra salvación como revolucionarios y patriotas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi más alta

Sr. Gral. A. O.

=14=

consideración, como su aftmo. amigo atto. y S. S.

Ante mi Sala

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

consideración, como en otras, amigo y S. B.

[Faint, illegible handwriting]

F. V. Dominguez,
Villa Hermosa

[Faint, illegible handwriting]

14 de agosto de 1919

6

Sr. D. Antenor Sala,

6a. de Bolívar #51.-

México, D.F.-

Muy señor mío y amigo:-

Es en mi poder su atenta carta fecha 6 del actual, la que he leído detenidamente, estimándole el empeño que ha tomado usted en exponerme la bondad de sus teorías respecto a la cuestión agraria.

Aunque tendría gusto en continuar con usted la discusión de ideas a que invita su correspondencia, visto que ello reclamaría gran parte del tiempo que me demandan otras múltiples atenciones, tengo la pena de no abordar en forma esa discusión por ahora.

Soy de usted afmo. amigo y S.S.,